

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS SEPTIEMBRE DE 2013

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 15:10 horas, contando con la presencia de los Consejeros Profesores Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Liliana Flores, Gustavo García Mendy; del consejero no docente, Oscar Martínez; del Consejero Graduado Leandro Rosenbaum; de los Consejeros Estudiantes Justo Contín Althabe, Federico Flotta, y Daniel Gándara; y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. Gerardo Camilletti, comienza la sesión ordinaria del Consejo Departamental correspondiente al mes de septiembre.

Encontrándose ausente con aviso: el Prof. Guillermo Flores y con licencia: Sol Rodríguez por el claustro de Graduados y Liliana López por el claustro de Docentes.

Reunidos los Consejeros presentes, el Sr. Decano lee el Orden del Día:

1. Firma Acta Sesión Ordinaria Junio 2013
2. Información Institucional
3. Despachos N° 003/13 y 004/13 de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil
4. Despachos N° 006/13, 007/13 y 008/13 de la Comisión de Asuntos Académicos
5. Despachos N° 004/13 y 005/13 de la Comisión de Investigación y Posgrado
6. Despachos N° 001/13 de la Comisión de Economía y Finanzas
7. Temas sobre tablas:
 - a) Elegir un representante titular y un suplente para la comisión Asesora de Inclusión y Derechos Humanos del IUNA (Art. 2, Res. CS N° 0014/10)

1. Firma Acta Sesión Ordinaria Junio 2013

Se procede a firmar el Acta correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental de Junio del corriente año.

2. Información Institucional

El Sr. Decano anticipa que va a mencionar brevemente sólo algunos puntos respecto de la información institucional dado que, entre esta semana y la que viene, estarán enviando el informe de gestión trimestral. Recuerda que ya habían enviado el del primer trimestre y anuncia que ahora están preparando un informe más detallado sobre lo que se hizo en el segundo trimestre de esta gestión.

El Secretario Administrativo le acerca un plano de la obra de puesta en valor de la Sede French 3614.

Como primer tema, el Prof. Camilletti destaca que, como todos habrán visto, comenzaron las obras. Observa que, por cuestiones burocráticas administrativas, la obra tuvo que dividirse en dos licitaciones, pero es la misma obra. Relata que dos partes de esa obra se hicieron por licitaciones separadas. Una por \$1.990.000 (pesos argentinos) y la otra por \$1.544.000 (pesos argentinos), que es lo que se está haciendo, lo que está comenzando. Muestra las plantas e indica la nueva distribución de las oficinas en la Casona. Menciona que estos planos fueron aprobados hace ya un tiempo largo en un Consejo Departamental. Expone dónde van a estar las oficinas, y señala la nueva distribución hacia La Casona. Cuenta que del otro lado hay un depósito, que es a nivel de la vereda (no subsuelo). Destaca que en la planta baja se encuentran los jardines que estarán recuperados sobre la loza de las oficinas. Además, informa que habrá un nuevo office, un espacio para los no

docentes, que es un espacio que venían reclamando. Sostiene que en la actual aula-bar habrá un bar-comedor. Expresa que el aula Leopoldo Marechal se mantiene y que el hall recupera el espacio que actualmente es de Mesa de Entradas. Observa que habrá aulas recuperadas en el primer piso. Enuncia que el aula de maquillaje actual (aula Konstantin) tendrá una mejora en los pisos y seguirá funcionando como un aula más, pero el aula específicamente de maquillaje va a ser donde está ahora la biblioteca, porque es un lugar más apto para maquillaje en razón de que está más cerca de los baños y lugares de higiene. Destaca que la biblioteca pasará a funcionar en el 3er piso, donde se liberan las oficinas de alumnos y extensión. Formula que ahí se gana un aula y la biblioteca con un espacio para consulta de material audiovisual. Describe que la Secretaría Académica actual se convierte en aula, con las mismas dimensiones que el aula dos. Además de las mejoras que se van a hacer en cada aula, afirma que están concursando algunas compras para re-equipar las aulas con equipos de luces, sonido, televisores, etc. Informa que algunas cosas ya se han comprado y otras están en proceso de licitación. Hace visible que, como en el plano lo que se ve es la vista desde afuera de la Casona, no figura el tramo completo terminado de lo que sería el nuevo anexo, que tendría 3 aulas nuevas, además de tener un espacio al nivel de la vereda, que es lo que están excavando al lado de la casa de Dorita. Menciona que esa parte y el piso de planta baja, debajo de la escalera de la casa de Dorita, sería un depósito de escenografía, que es para un uso diferente al que está al costado del Decanato, ya que este último es para material de mantenimiento y servicios generales. Cuenta que el nuevo anexo tendría, además de las aulas, un espacio de vestuario con duchas para los estudiantes más un espacio de depósito de vestuario teatral. Subraya que, a grandes rasgos, esas serían las modificaciones que habría en La Casona, obviamente mejorando la instalación eléctrica, instalando el servicio de telefonía, las ventanas, postigos, cortinados, pintura interna y externa y re funcionalización de los espacios para una mejor distribución y aprovechamiento de los mismos, de modo de poder garantizar los espacios que necesitan los claustros. Resalta que el lugar que está sobre el aula Konstantin se mantiene como el espacio cedido a los estudiantes para que pueda funcionar la fotocopiadora y un área de descanso. Afirma que su responsabilidad es ponerlo en condiciones de seguridad, pero el claustro estudiantil es el que dispondrá la distribución interna del lugar.

El Sr. Decano le dice a los consejeros que, si les parece y si es necesaria alguna especificación técnica más, para el próximo Consejo pueden invitar al director de la obra, el Arq. Couto, o pueden enviar un informe técnico sobre ello. Con respecto a las etapas de la obra, hace visible que se estima que antes de fin de año estarían entregando las oficinas de modo tal de poder ir habitando esos espacios y optimizando el trabajo de los no docentes en oficinas más cómodas. Agrega que se comenzaría en paralelo con algunas cuestiones de la puesta en valor de La Casona propiamente dicha, mientras se hacen algunas cosas en el anexo, las oficinas, el depósito, el office, etc. Afirma que el compromiso dado está en que antes de intervenir el espacio de lo que hoy se llama el aula bar estará disponible el espacio de la casa de Dorita para que los estudiantes puedan utilizarla y no se queden sin lugar. Comenta que por el momento hubo que derrumbar la escalera de acceso a esa casa para poder construir una escalera de hormigón ligada a toda la estructura de lo que va a ser ese nuevo anexo para que la escalera sea de entrada segura, que no sea en paralelo al edificio sino que sea una entrada por el patio. Menciona que, por los plazos legales de la obra, estarían debiendo entregar la finalización de la misma para marzo de 2014, más allá de los retrasos habituales que pueda llegar a haber. Respecto al ascensor, informa que el trámite de habilitación depende del Gobierno de la Ciudad. Asegura que ya hicieron los tramites debidos para contratar la empresa de mantenimiento, que es la que se encarga también de tramitar la habilitación. Resalta que el ascensor funciona, pero que no puede ser utilizado sin la habilitación municipal porque eso pone en riesgo a terceros. Asegura que, más allá de digan que anda perfecto, debe tener una habilitación legal.

Daniel Gándara manifiesta que tiene algunas preguntas en relación a los espacios.

El Prof. Camilletti le sugiere al consejero que haga una nota con las preguntas puntuales que tenga, a fin de poder responderlas brevemente, ya que una vez que termine de informar las cuestiones institucionales, necesitan poder continuar con el tratamiento de los despachos, que tienen urgencia.

Como segundo tema, el Sr. Decano informa respecto a lo que vienen trabajando a propósito de lo que quedó abierto como espacio de debate del plan de estudios. Remarca que están enviando la información, a pedido de los estudiantes, sobre la re-apertura del diálogo, que van haciendo paulatinamente y están trabajando muy intensamente con las distintas áreas. Considera que han avanzado acercando algunas posiciones, y que de todas maneras se irá informando a los estudiantes sobre esos avances de diálogo. Explica que son reuniones del claustro de docentes, organizadas por áreas. Formula que en los encuentros hay una presencia mayoritaria de docentes pertenecientes a las áreas que han pedido revisar y también hay algunos docentes de Actuación que están sentándose a dialogar para acercar posiciones. Hace visible que la idea es no retrasar demasiado el tratamiento en función de las dificultades que pueda promover la implementación de las modificaciones al plan de estudios. Sabe que están todos muy cansados, que es fin de año, pero pide trabajar organizadamente y a través de las vías de comunicación y representación correspondientes.

En relación a detalles más generales, como puede ser, por ejemplo, información sobre las compras, asegura que estará detallado en el informe de gestión. Comenta que hay un reclamo respecto de la limpieza y afirma que están trabajando en función de eso. Informa que ya está hecha la licitación para la compra de nuevos materiales de higiene, artículos de limpieza, etc. Cuenta que, además, han comprado cinco bancos de plaza para el patio de Venezuela, que serán colocados entre esta semana y la que viene, para que, los estudiantes sobre todo, puedan estar cómodos y no tengan que sentarse en el piso. Pide que por favor los cuiden, porque es para todos/as y para tratar de mejorar los espacios de uso común.

*Siendo las 15: 40 ingresa a la sesión ordinaria del Consejo Departamental el consejero
Profesor Sergio Sabater*

El consejero Daniel Gándara expresa que tiene el deber de leer dos cartas en relación a los espacios. Expone que la primera es de una Licenciada en Higiene y Seguridad, con conocimientos de Arquitectura. Menciona que hay cuatro puntos solamente para leer a toda la comunidad, para la seguridad de todos. Comienza a leer la nota, la cual habla, en primer término, de que no hay plan de evacuación ante las contingencias, asignación de roles, planes en los distintos sectores y/o plantas donde se indique la ubicación dentro del establecimiento y medios de salida ante una emergencia. En segundo término, que en las instalaciones eléctricas, en el acceso por la calle Araoz, en los tableros, hay cables expuestos, situación que genera riesgo eléctrico en el resto del establecimiento. Hay cables aislados con cinta. En el primer piso, en el descanso, hay cables encintados que salen de una pared, siendo éste un lugar de circulación permanente.

El Sr. Decano expone que esa nota no llegó al Despacho de Decanato ni a la Secretaría del Consejo y desconoce su contenido. Sostiene que preferiría, antes de darle tratamiento en el Consejo, tomar conocimiento de esa nota. De todas maneras, afirma que hay algunas instancias legales que hay que respetar. Resalta que no puede intervenir ningún tipo de inspección en el Departamento que no sea oficial. Explica que debe haber una solicitud de inspección y debe haber un pedido de autorización para entrar a inspeccionar. Enuncia que no va a hacer caso omiso a lo que pueda llegar a decir una persona profesional, pero considera que hay instancias y que la solicitud de inspección hay que pedirla al Gobierno de la Ciudad.

El estudiante Gándara observa que la nota la firma una profesional que se acerca a colaborar.

El Sr. Decano considera que si esa persona es una profesional que se acerca a colaborar, se la puede atender por las vías correspondientes y ella puede pedir hablar con los responsables que debe

hablar frente a una preocupación o alguna situación infraestructural. Resalta que no está poniendo en duda la veracidad de las observaciones, pero informa que para que pueda tener el peso que deba tener debe pasar por las vías institucionales, administrativas y legales correspondientes

El consejero Gándara menciona que uno de esos pasos es ingresar la nota por mesa de entradas y que eso es lo que hicieron.

El Prof. Camilletti expone que lo que tiene que pasar por mesa de entradas es la autorización para inspeccionar la Sede de una persona que esté acreditada a hacer la misma y elevar un informe, de modo de que todo se realice dentro de los marcos administrativos y legales que correspondan.

Daniel Gándara cree que el edificio de la Sede French no cumple con las normativas y que la gestión no está queriendo escuchar. Le dice a los demás consejeros que en este momento se hacen responsables de que están haciendo caso omiso a una profesional y de que están planteando pasos burocráticos y afirma que él, como autoridad colegiada, se desliga en este caso en particular. Por otra parte, expone que hay ratas en la Sede Rodríguez Peña.

El Sr. Decano dice que sabe cuál es el reclamo y que frente a la demanda de quienes elevaron el aviso de que habían visto ratas en la Sede de Rodríguez Peña, resalta que es algo que hace unos meses atrás no acontecía, inmediatamente el jueves se produjo una desinfección de ratas. Cuenta que en este momento están tratando de ver cuál es el motivo.

Daniel Gándara pregunta si se cerró la Sede. El Prof. Camilletti afirma que cuando se hizo la desinfección, por supuesto que se cerró. Resalta que está respondiendo con la información que maneja, con misma preocupación que tiene el consejero Gándara y con la responsabilidad de hacer y tomar las medidas pertinentes para que esto se modifique.

Siendo las 16: 00 ingresa a la sesión ordinaria del Consejo Departamental la consejera Profesora Auxiliar Vanina Falco

El estudiante Alan Ayala interviene diciendo que vio en un folleto que está en la Secretaría de Extensión que se están dando clases de idiomas de la UBA en la Sede Yatay, y considera que habría aulas disponibles en otras sedes del IUNA.

Gerardo Camilletti anuncia que ese es un tema que no pueden resolver en este Consejo, ya que tiene que ver con la operatividad. Resalta que él no puede intervenir en la distribución espacial del resto de los Departamentos porque eso es potestad de otras Unidades Académicas, pero que se está trabajando para poder continuar con el dictado de clases con la seguridad e higiene necesarias y posibles.

El consejero Gándara considera que hubo una desprolijidad de parte del IUNA.

El Secretario Académico, Marcelo Velázquez, asegura que cuando se presentó el problema la semana pasada inmediatamente trasladaron la comisión del Prof. Daniel Misses al aula 5 de la Sede French. Cuenta que el Prof. Misses esta semana pidió volver a Rodríguez Peña y que la comisión del Prof. Saiz fue trasladada a un aula disponible en la Sede Venezuela.

El Sr. Decano expone que los estudiantes están pidiendo una solución de acá en más y que la gestión la está ofreciendo. Ahora, relata que si los profesores piden volver a la sede se les recomendará no hacerlo hasta no resolver esa situación porque sino pasa a ser una responsabilidad de los docentes. Pide que les den tiempo para ver, luego de este Consejo, como se distribuyen las clases que haya el día de mañana en Rodríguez Peña para comunicar inmediatamente dónde se van a realizar las clases. Ahora, considera que, si tomando todas las medidas necesarias de desratización en conjunto con todos los vecinos de la manzana el problema continúa, es algo que los excede en términos edilicios y tendría que ver con un programa de higiene urbana.

El estudiante Alan Ayala pregunta por qué hay tanto apuro en aprobar el plan de estudios. Porque cuenta que viene del ENET que se realizó en Córdoba y que están todas las universidades con cambios de planes de estudios.

El Prof. Gerardo Camilletti resalta que eso ya lo explicaron claramente. Informa que están en un paréntesis respecto de lo que fue el Consejo del 28 de agosto en donde se solicitó revisar los puntos cruciales del plan y anuncia que están trabajando sobre eso. Asegura que volverán a tratar el plan cuando sea el momento, cuando hayan acercado posiciones, no solamente dentro del claustro docente, y las distintas áreas del claustro docentes, sino cuando hayan acercado algunas posiciones también con el claustro de estudiantes porque obviamente los consejeros también necesitan que los estudiantes se expidan sobre determinados puntos en particular. Independientemente de eso, sostiene que el claustro de estudiantes verá los modos en los que habrá debates, encuestas, etc. Respecto del ENET, informa que desde el IUNA han apoyado muchísimo esa actividad con acciones y con dinero para que puedan viajar y entrar en contacto con otras instituciones. Resalta que es una de las políticas que están llevando adelante: poner un énfasis importante en el intercambio que puedan hacer con otras instituciones y estudiantes.

3. Despachos N° 003/13 y 004/13 de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil

REUNION N° 003/13

En Buenos Aires, a 11 días del mes de julio de 2013, siendo las 14.00 hs., se reúne la COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL del CONSEJO DEPARTAMENTAL, con la presencia del Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Luciano Suardi, la Diseñadora de Programación de la Secretaría, Prof. Tatiana Sandoval, el consejero docente Prof. Gustavo García Mendy, el consejero graduado Leandro Rosenbaum, los consejeros estudiantes Justo Contín y Daniel Gándara.

Encontrándose ausente con aviso: el Prof. Sergio Sabater.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Evaluación de proyectos presentados a la Convocatoria de Cursos de Extensión para el Segundo Cuatrimestre de 2013

El Prof. Luciano Suardi propone armar un orden de mérito de los cursos seleccionados para que la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil arme la convocatoria para el Segundo cuatrimestre de 2013 teniendo en cuenta las prioridades que establecerá hoy la comisión, en función de la disponibilidad horaria de los docentes.

El consejero Daniel Gándara pregunta si del total de lo recaudado con los aranceles se divide un 50% para el DAD y el otro 50% para el Docente que da el curso. La Prof. Tatiana Sandoval responde que sí. Comenta que para abrir el curso se establece un mínimo de alumnos para poder llegar a una remuneración conveniente para el Docente. Agrega que a principio de año se han actualizado los aranceles y que a su criterio son accesibles. Por otra parte, hace visible que la mayoría de los interesados que se anotan para cursar son externos al IUNA. El Prof. Suardi observa que en comparación con otros espacios, como el Centro Cultural Ricardo Rojas, los cursos de este Depto. tienen aranceles razonables.

El Prof. Gustavo García Mendy considera que para poder establecer un orden de mérito de todos los proyectos presentados es apropiado enfocarse en lo viable y lo interesante, es decir, pensar en relación a la demanda.

El consejero Justo Contín pregunta cuál es la cantidad de cursos que se ofertarán. La Prof. Sandoval dice que alrededor de 15, pero que esa cantidad está sujeta a la disponibilidad horaria de los docentes y a la cantidad de inscriptos. En relación a los cursos que ya vienen funcionando, el Prof. Suardi informa que la idea es mantenerlos.

Acto seguido, los consejeros cotejan los Curriculum Vitae de los postulantes, priorizando en primer término a los graduados del Departamento, en segundo, a los docentes de la Institución y por último a los ajenos al IUNA. Otra característica que se valoró fue el contenido del curso en relación al interés del público (que se deduce de antecedentes y consultas acercadas últimamente a la Secretaría). Como resultado, los consejeros arman el siguiente listado de cursos para el Segundo Cuatrimestre de 2013:

1. SERIO LUCIANA "Taller teatral para adolescentes" *
 2. ZUBIRI MARIA – RAGO MALENA "Taller de teatro para adolescentes" *
 3. RUIZ, CECILIA INÉS "Teatro para adolescentes: herramientas para la actuación" *
 4. LORENA BALLESTERO "Taller de Teatro para Adolescentes" *
- * De estos cuatro cursos se ofertarán sólo 2, teniendo como prioridad este orden establecido*
5. MARIA SOL RODRIGUEZ "Taller de lectura y escritura teatral"
 6. CARLA MALIANDI FERNANDEZ "Posibilidades De Experimentación Dramatúrgica"
 7. CECILIA MANTOVANI "Yoga y Recursos Corporales"
 8. CECILIA DÉBORA WIERZBA "Ashtanga Vinyasa Yoga"
 9. DANIEL GASTON JUNOWICZ - CRUZ, LUCIANA "Construcción ficcional para actores (Entrenamiento, procedimientos de actuación y puesta en escena)"
 10. LORENA BALLESTRERO "ANÁLISIS DE TEXTO PARA EL ACTOR y EL DIRECTOR: el ejercicio de la acción"
 11. MARIA GUILLERMINA ETKIN BLANCO – DAMIANA POGGI "Entrenamiento Físico y Vocal para Actuación"
 12. ROA GIORGI, LUIS ALEJANDRO "Las Máscaras: Un viaje por la multiplicidad expresiva de la máscara neutra, balinesa, commedia dell'arte y el clown"
 13. CECILIA NOEMI CANDIA - SILVIA MALDINI "Taller de Video y Sonido en escena"
 14. JULIO JERONIMO MOLINA "Mecanismos de la escena a partir de un texto no dramático"
 15. BLANCA RIZZO "Composición De Performance Colectiva- Mujer, Violencia y Capitalismo"
 16. RUIZ, CECILIA INÉS "Seminario De Formación De Directores, herramientas para la dirección de actores"
 17. TOSORATI SERGIO MARTIN "Taller De Construcción De Objetos"

Moción: aprobar el listado de cursos a ofrecer en el Segundo Cuatrimestre de 2013, ad referendum de la disponibilidad horaria de los docentes y de las aulas del Departamento de Artes Dramáticas.

**La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.
APROBADO POR UNANIMIDAD**

Siendo las 15:20hs se retira de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil el consejero Prof. Gustavo García Mendy.

2. Proyecto "PENSAR EL TEATRO – Pedagogías y estéticas cruzadas".

El Prof. Luciano Suardi lee la nota. En la misma se detalla que la propuesta parte del Frente de Dramáticas en Acción. El proyecto pretende armar una mesa de debate entre dos o tres docentes de las asignaturas Actuación y Dirección I, II, III y IV, que sea moderada por un docente del área de teóricas y presentada por un estudiante de la agrupación organizadora con el fin de generar un intercambio de miradas sobre el teatro y un espacio de reflexión sobre las problemáticas de la actuación, la dirección y la iluminación teatral. El ciclo consiste en armar un encuentro mensual a

realizarse en las sedes French y/o Venezuela, ligadas a un eje organizador del debate que mute en cada charla y sirva también como disparador de otros sub-ejes. Los horarios serán acordados a partir de la disponibilidad de los docentes que participen de la charla-debate. Se solicita, como primera opción, el aula Teatrillo de la Sede French y como segunda opción, el aula A de la Sede Venezuela, dependiendo siempre de la disponibilidad que tengan estos espacios esos días. Se requiere una mesa y, en caso de ser necesario, un micrófono. Los organizadores se comprometen a confirmar la programación del primer encuentro con una semana de anterioridad, ya que actualmente se encuentran en una instancia de preproducción.

Al consejero Daniel Gándara le parece interesante el proyecto pero sugiere que sea algo que emerja del CEADI. Siente que no se están respetando los espacios que hay para hacer este tipo de proyectos dentro del Centro de Estudiantes, como es el Cuerpo de Delegados.

El graduado Leandro Rosenbaum hace visible que en este órgano de gobierno se aprueban proyectos de todas las agrupaciones.

Moción: aprobar el proyecto “PENSAR EL TEATRO – Pedagogías y estéticas cruzadas”.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Votos Positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Liliana Flores, Gustavo García Mendy, Sergio Sabater, Vanina Falco, Oscar Martínez, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta,

Votos Negativos: Daniel Gándara

APROBADO

Siendo las 16:00hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

Respecto al punto 1 del Despacho, el Prof. Sergio Sabater observa que el listado de cursos es muy importante y pregunta si se pudieron abrir todos. El Secretario de Extensión informa que todos los cursos se ofertaron pero que los siguientes cuatro finalmente no se abrieron por falta de inscripción: el de LUCIANA SERIO "Taller teatral para adolescentes", el de MARIA SOL RODRIGUEZ "Taller de lectura y escritura teatral", el de LORENA BALLESTRERO "Análisis de texto para el actor y el director: el ejercicio de la acción" y el de JULIO JERONIMO MOLINA "Mecanismos de la escena a partir de un texto no dramático"

En relación al punto 2, el Prof. Camilletti recuerda que este proyecto había sido presentado varias comisiones atrás y había quedado en revisarse. El consejero Daniel Gándara cree que no debería una agrupación hacerse cargo de lo que tendría que hacerse cargo la institución. Considera que es algo que institucionalmente debería estar garantizado. La consejera Ana Rodríguez resalta que el claustro estudiantil es parte de la institución. El consejero Sergio Sabater explica que precisamente a partir de que se vote, esto pasa a ser institucional. Expone que cualquier estudiante, graduado, docente o no docente de la comunidad tiene derecho a presentar ante el órgano de gobierno proyectos de declaración y actividades. Destaca que en este caso lo presenta una agrupación, pero asegura que podría ser un consejero o un grupo de gente de la comunidad que se acerca con una inquietud y presenta un proyecto que este Consejo tiene la obligación de tratar. Sostiene que para que esto se convierta en institucional, este Consejo tiene que sacar una resolución.

El Sr. Decano hace visible que, si el proyecto es aprobado por el Consejo, la institución lo que debe hacer es poder garantizar y coordinar los espacios y horarios que los estudiantes están pidiendo para que se haga un desarrollo de la actividad. En respuesta al reclamo del consejero Gándara respecto de que sería bueno institucionalizar una instancia de debate como parte de la lógica de la propuesta de una gestión, el Prof. Camilletti afirma que están haciendo muchas de otras cosas. Destaca que

hubo muchos proyectos que han ingresado a la comisión de Extensión y se han revisado una y otra vez hasta que finalmente se modificaron y aprobaron, asegura que este es uno más.

Los consejeros le dan la palabra al estudiante Agustín Pane.

Agustín Pane pregunta cuál es el rol y la función que tiene el estudiante de la agrupación en la organización. El consejero Justo Contín explica que organizaron el proyecto en base a lo que la Secretaría de Extensión les pueda ofertar y que la estructura del mismo se puede consultar en la carpeta que acercaron a la comisión.

El consejero Gándara expone que recibió un mail que decía que se iba a hablar sobre el plan de estudios. Justo Contín explica que el proyecto dice “PENSAR EL TEATRO – Pedagogías y estéticas cruzadas” y esclarece diciendo que se refiere a pensar el teatro en todas sus dimensiones, tanto estéticas como pedagógicas. Cuenta que están abiertos a todos los que se quieran acercar a organizarlo y que quieren que en el primer encuentro se dé un diálogo con distintas cátedras de distintas disciplinas acerca del plan de estudios. Resalta que ese es el eje que proponen para el primer encuentro, mientras que en los próximos encuentros puede haber otros. Invitan a todos a participar.

Agustín Pane consulta si el miembro de la agrupación es moderador. Federico Flotta responde que modera un Profesor de las cátedras de teóricas. Observa que el estudiante de “El Frente de Dramáticas” propone la actividad.

Daniel Gándara considera que en la reunión de la Comisión de Extensión no se dijo en ningún momento que se iba a hablar sobre el plan de estudios.

El Prof. Camilletti menciona que esto tuvo un tratamiento en la comisión. Considera que las preguntas sobre cuáles van a ser los temas de tratamiento se van respondiendo en cada jornada y encuentro que se trate. Observa que está dentro de la perspectiva del proyecto que el plan de estudios sea considerado como un problema pedagógico y estético.

Varios estudiantes discuten y hablan a la vez impidiendo la inteligibilidad del discurso

Daniel Gándara afirma que votará a favor del proyecto si la agrupación “El Frente de Dramáticas” se compromete a organizarlo con todos los estudiantes. Gerardo Camilletti le recuerda a Gándara que tiene el derecho de revisar su votación y votar por la negativa si le parece más acertado, pero sostiene que no van a discutir nuevamente lo que ya se discutió en la comisión.

REUNION N° 004/13

En Buenos Aires, a 14 días del mes de agosto de 2013, siendo las 12.45 hs., se reúne la COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL del CONSEJO DEPARTAMENTAL, con la presencia del Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Luciano Suardi, la Diseñadora de Programación de la Secretaría, Prof. Tatiana Sandoval, el consejero docente Prof. Gustavo García Mendy, el consejero graduado Leandro Rosenbaum y el consejero estudiante Daniel Gándara.

Encontrándose ausente con aviso: el Prof. Sergio Sabater por el Claustro de Docentes y Justo Contín por el Claustro de Estudiantes.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Pedido de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte (ATUNA) en el marco del festejo del día del niño.

La Sec. de Acción Social y el Sec. Adjunto de ATUNA solicitan el aula Teatrino de la Sede French y personal técnico que maneje la iluminación para el próximo sábado 24 de agosto del corriente, desde las 12:00hs. hasta las 15:30hs., con el fin de festejar el día del niño junto a los hijos de los Trabajadores No Docentes afiliados su gremio.

El Prof. García Mendy pregunta si hay algún trabajador no docente con disponibilidad para cubrir dicha demanda. El Prof. Suardi afirma que hay personal disponible. Cuenta que el Prof. Arengo da clases en esa aula los sábados y que fue consultado para considerar la posibilidad de que, excepcionalmente, cambie de aula el sábado 24 de agosto y respondió que no tenía inconvenientes.

Moción: aprobar la realización de una jornada de festejo del día del niño de los hijos de los Trabajadores No Docentes afiliados a ATUNA a llevarse a cabo el día sábado 24 de agosto de 2013, desde las 12:00hs. hasta las 15:30hs., en el aula Teatrino de la Sede French 3614, con personal técnico que maneje la iluminación.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Informe de la Comisión ad hoc evaluadora de proyectos de extensión cultural y bienestar estudiantil

A continuación de lo anterior, se reúne la comisión ad hoc evaluadora de proyectos de extensión cultural y bienestar estudiantil, la cual resuelve aprobar todos los Proyectos de Extensión de cátedra y libres que se han presentado a la convocatoria del corriente año. Se detallan a continuación:

TÍTULO	DIRECTOR/A	AUTOR	CÁTEDRA
Familia Museo	Ariel Zagarese	Ariel Zagarese	Ana Alvarado
Pequeño detalle	Matias Castilla	Eduardo Pavlovsky	Ana Alvarado
Archivo emocional desclasificado	Nayla D. Tuvo	Gabriela Clara Pignataro	Ana Alvarado
All Inclusive	Rene Sacher	Creacion colectiva	Bernardo Cappa
Operación Nightingale	Gaston Guanziroli	Creacion colectiva	Analía Couceyro
La edad de la ciruela	Carlos Fabian Molina	Aristides Vargas	Luis Cano
El azar	Cecilia Venturutti	Cecilia Venturutti y Maximiliano Galiano	Libre

La comisión establece que la cantidad de funciones de las obras aprobadas quedará supeditada a la disponibilidad espacial y técnica de los lugares convenidos por el Departamento.

Siendo las 13:20hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

Al Sr. Decano le interesa resaltar que este año hubo una programación muy extensa y profusa de extensiones de los estudiantes dentro del marco de las cátedras. Considera que el número es muy interesante. Afirma que, de lo que va del año, se programaron 22 espectáculos de estudiantes que se hicieron dentro del marco de alguna cátedra.

4. **Despachos Nº 006/13, 007/13 y 008/13 de la Comisión de Asuntos Académicos**

REUNION N° 006/13

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2013, siendo las 15:00 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, la Prosecretaria de Asuntos Académicos, Aixa Alcántara; las Consejeras Docentes Prof. Analía Couceyro y Prof. Doris Petroni; el consejero no docente Oscar Martínez y el Consejero Estudiante Federico Flotta.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Designaciones docentes:

1.1. El Prof. Marcelo Velázquez informa que Dramaturgia II es una de las materias del Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección Escénica (Res. CS N° 033/12) que se abre por primera vez este cuatrimestre y para la cual se propone a la Prof. Andrea Garrote como docente. Enuncia que la Prof. Garrote es actriz, directora, docente de teatro y dramaturga. Lee su CV y destaca los trabajos realizados por la docente que están ligados con el área específica a dictar.

Moción: Designar a la Prof. ANDREA GARROTE como Titular interina de la asignatura DRAMATURGIA II para la Licenciatura en Dirección Escénica.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.2. El Prof. Marcelo Velázquez cuenta que los estudiantes han solicitado que se oferte Dramaturgia I otra vez en el 2do. Cuatrimestre. Comenta que el Prof. Barchillon, quien estuvo a cargo de la materia en el 1º cuatrimestre del corriente, dio aviso de que no puede continuar con dicha responsabilidad. El Prof. Velázquez hace visible que, en consecuencia, se propone al Prof. Matías Feldman como docente de la mencionada asignatura. Acto seguido, lee el CV de Feldman. Menciona además que Dramaturgia I es una materia obligatoria para la carrera de la Licenciatura en Dirección Escénica y un Seminario Optativo para la Licenciatura en Actuación.

Moción: Designar al Prof. MATIAS FELDMAN como Titular Interino de DRAMATURGIA I para la Licenciatura en Dirección Escénica.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.3. El Prof. Martín Rodríguez solicita la designación de la Prof. Lía Sabrina Noguera como Adjunta de Historia del Teatro Latinoamericano I y II. Motiva este pedido el cambio del Plan de Estudios de la Lic. en Dirección Escénica, el cual establece el dictado de Panorama del teatro Latinoamericano para dicha carrera, con 4hs cátedra semanales a cargo de la Prof. Noguera.

El Prof. Velázquez enuncia que la cátedra Rodríguez ya tiene como Prof. Adjunta a la Prof. Florencia Heredia y que no se puede agregar una Adjunta más a la estructura de la cátedra. Por tal motivo, propone la asignación de una dedicación simple más para la Prof. Noguera sobre su cargo de JTP.

Moción: Asignar a LIA NOGUERA una dedicación simple más sobre el cargo de JTP que posee en la Cátedra Martín Rodríguez, de la asignatura PANORAMA DEL TEATRO LATINOAMERICANO.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.4. La Prof. Sandra Torlucci solicita su licencia como Prof. Titular Ordinaria de Semiótica del Teatro. El Prof. Velázquez recuerda que a esta licencia se le suma la de la Prof. Yamila Volnovich (Adjunta Ordinaria) y la suya (JTP Ordinario), que fueron otorgadas anteriormente. En consecuencia, la Prof. Torlucci propone la designación interina de los siguientes docentes: la Prof. Candelaria Sabagh como Adjunta, la Prof. Lucía Möller como JTP, el Prof. Hernán Costa como AyCT 1º y la continuidad de la Lic. Luciana Estevez como Adscripta.

Moción: aprobar la designación de la Prof. Lic. CANDELARIA SABAGH como Adjunta interina, la Prof. Lic. LUCÍA MÖLLER como JTP interina y el Prof. HERNÁN COSTA como AyCT 1º interino de SEMIÓTICA DEL TEATRO, Cátedra Sandra Torlucci.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 15:30hs ingresan a la Comisión Académica el Consejero Daniel Gándara por el Claustro de Estudiantes y el Consejero Prof. Guillermo Flores, por el Claustro de Docentes.

1.5. El Sec. Académico enuncia que Teorías Teatrales es una asignatura nueva para las carreras de la Lic. en Dirección Escénica y la Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos. Resalta que también se ofertará como un seminario optativo para la carrera de la Licenciatura en Actuación y el Profesorado en Artes en Teatro. Propone la designación interina de la Prof. Sandra Torlucci como titular y la Prof. Natalia Torrado como JTP. Pone a disposición de los consejeros los Curriculum Vitae de las docentes.

Moción: Designar a la Prof. SANDRA TORLUCCI como Titular interina y a la Prof. NATALIA TORRADO como JTP interina de TEORÍAS TEATRALES.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

1.6. El Prof. Sergio Sabater pide la designación de la Licenciada Alejandra Corral, graduada de este Departamento, como Ayudante de Primera interina de la asignatura Taller de Tesis. Sabater explica en su nota que esta solicitud está ligada, en primer término, al aumento sustancial de la matrícula de los Proyectos de Graduación en los últimos años; como así también, a la intención de sumar, a partir de este cuatrimestre, una comisión más; a la necesidad de hacer un seguimiento periódico y personalizado de la producción de los estudiantes; y al mantenimiento y actualización del blog que posee la cátedra para consultar materiales bibliográficos on-line. El Profesor de Taller de Tesis resalta además que la cátedra a su cargo mantiene el mismo plantel docente desde que la asignatura fuera concursada en el año 2007.

Moción: Designar a la Prof. Lic. ALEJANDRA CORRAL como AyCT 1º interina de la asignatura Taller de Tesis, Cát. Sergio Sabater.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

Votos positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Liliana Flores, Gustavo García Mendy, Vanina Falco, Oscar Martínez, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta, Daniel Gándara

Abstenciones: Sergio Sabater

APROBADO

2. Seminarios optativos 2º Cuatrimestre 2013

El Secretario Académico explica que algunos seminarios continúan de años anteriores y otros son nuevos. Resalta que desde la Secretaría Académica han tenido en cuenta el pedido de los estudiantes del Profesorado de Artes en Teatro de ampliar la oferta de seminarios optativos para dicha carrera. El Prof. Velázquez destaca, además, que las propuestas de seminarios son interinas, dado que la intención es que la oferta sea dinámica y se apruebe cuatrimestralmente, aunque se mantengan los que vienen funcionando satisfactoriamente. A continuación, se detalla el listado de seminarios académicos a ofertar en el Segundo Cuatrimestre de 2013:

1. **Teatralidad expandida** - *Prof. Julia Elena Sagaseta*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y Profesorado en Artes en Teatro. El Prof. Velázquez aclara que la Prof. Sagaseta fue designada como Prof. Extraordinaria Emérita del IUNA (Res. CS 0028/13) y dicta este seminario Ad Honorem.
2. **Gestión de proyectos en las artes escénicas** – *Prof. Graciela Rodríguez*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y Profesorado en Artes en Teatro.
3. **Dramaturgia I** – *Prof. Matías Feldman*. Es asignatura obligatoria para la Licenciatura en Dirección Escénica y seminario optativo para la Licenciatura en Actuación. El Prof. Velázquez destaca que tienen prioridad los alumnos que deben cursarla obligatoriamente. Por esto, el que lo curse se le acreditará como materia en el nuevo Plan.
4. **Episodios argentinos en el teatro. Un abordaje socio-histórico** – *Prof. Sirica y Prof. Pettersen*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y Profesorado en Artes en Teatro.
5. **Teorías Teatrales** – *Prof. Sandra Torlucci*. Es una asignatura nueva obligatoria para la carrera de Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y para la Licenciatura en Dirección Escénica y un seminario optativo para la Licenciatura en Actuación y Profesorado en Artes en Teatro. Por esto, el que lo curse se le acreditará como materia en el nuevo Plan.
6. **Técnicas de improvisación** – *Prof. Ramiro Lehkuniec*, para la carrera de Licenciatura en Actuación y Profesorado en Artes en Teatro. El Prof. Velázquez aclara que duplicaron la oferta manteniendo la misma dedicación docente.
7. **Clown** – *Prof. Raquel Sokolowicz*, para la Licenciatura en Actuación. El Prof. Velázquez aclara que el cupo para este año ya está completo.
8. **Taller: Lo poético y lo narrativo** – *Prof. Silvana Franco*, para la carrera de Licenciatura en Actuación y Profesorado en Artes en Teatro.
9. **Tango II** – *Prof. Veronica Alvarenga*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y Profesorado en Artes en Teatro.
10. **Titeres de guante** – *Prof. Silvina Reinaudi*. El Prof. Velázquez aclara que el cupo ya está completo.
11. **Historia de las Artes Visuales: Renacimiento, Barroco, Siglo XIX** – *Prof. Julio Sanchez* Es asignatura de la Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos y se ofrece como seminario optativo para la Licenciatura en Dirección Escénica, la Licenciatura en Actuación y Profesorado en Artes en Teatro.
12. **Destreza corporal II** – *Prof. Hernán Martínez Aceto*, para la Licenciatura en Actuación
13. **Arte y Construcción de Subjetividad** – *Prof. Catalina Artesi*, para la Licenciatura en Actuación y el Profesorado en Artes en Teatro.

14. **Formación Musical: Introducción para la realización teatral** – *Prof. Gustavo García Mendy*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos.
15. **Sujeto Dramático y Transformación Cultural de los años `50 en la dramaturgia angloestadounidense** – *Prof. Armando Capalbo*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica y Profesorado en Artes en Teatro.
16. **Mimo: iniciación al arte del gesto** – *Prof. Liliana Jurovietzky*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica y Profesorado en Artes del Teatro.
17. **Canto para Actores** – *Prof. Daniela Basso*, para la carrera de Licenciatura en Actuación
18. **Produccion Teatral** – *Prof. Liliana Demaio*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica y Profesorado en Artes en Teatro.
19. **Entrenamiento Actoral y Dispositivos Escénicos** – *Prof. Pablo Caramelo*, para la carrera de Licenciatura en Dirección Escénica, Lic. en Actuación y Profesorado en Artes del Teatro.
20. **Arte/Psicoanálisis** – *Prof. Gabriel Nicola*, para la carrera de Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica y Profesorado en Artes en Teatro.
21. **El color y la luz en el drama** – *Prof. Pastorino Cane, J.*, para la carrera de Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos.
22. **La Forma, el espacio y la luz** – *Prof. Pastorino Cane, J.*, para la carrera de Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos.

Moción: reconocer la oferta de los mencionados espacios curriculares como Seminarios para las Carreras de Grado del Departamento según lo detallado anteriormente.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Donaciones

Se transcribe el detalle de las donaciones recibidas en el mes de junio de 2013:

Susana Torres Molina:

- Obras maestras del teatro moderno. Buenos Aires: Losange; Amauta, 1963. 779 p.
- Galván, Felipe [comp.]. Teatro, mujer y país. México: Tablado Iberoamericano, 2000. 300 p.
- Ricci, Jorge; Cano, Luis. Mal sueño / La cuna mecánica. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 82 p.
- Menis, María Victoria; Silver, Mónica. Lágrimas en el Sahara / Te llevo en la sangre. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 152 p.
- Roca, Cora. Hedy Crilla: la palabra en acción. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 165 p.
- Inclán, Gabriela [comp.]. Teatro, mujer y Latinoamérica. México: Tablado Iberoamericano, 2000. 256 p.
- Cossa, Roberto [et al.]. El avión negro. Buenos Aires: Talía, 1970. 56 p.
- Winer, Víctor. Teatro completo, v. 1. Buenos Aires: 1995. 177 p.
- Teatro americano actual, v. 4. Madrid: Casa de América, 2000. 181 p.
- Teatro americano actual, v. 6. Madrid: Casa de América, 2000. 237 p.
- Farriols, Mercedes; Glickman, Nora; Raznovich, Diana. Dramaturgas en la escena del mundo. Buenos Aires: Nueva Generación, 2004. 125 p.
- Asquini, Pedro. El teatro, ¡qué pasión!.. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2003. 227 p.

- Sacoccia, Hugo Luis. Obras de teatro. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 112 p. [2 ejemplares]
- Rovner, Eduardo. Volvió una noche. La Habana: Casa de las Américas, 1991. 99 p.
- Carey, Bernardo [et al.]. Fuego que enciende fuego. Buenos Aires: Tall.Gráfs. Yermal, 1997. 89 p.
- Molina, Julio. Dramaturgia roja. Buenos Aires: Libros del Rojas, 2005. 144 p.
- Cano, Luis. Imágenes de una novela. Buenos Aires: Artes del Sur, 2011. 97 p.
- Cano, Luis. Efectos de escritorio. Buenos Aires: Aurelia Libros, 2005. 128 p.
- Gotbeter, Claudio. Comedias negras. Buenos Aires: Mondragón, 2004. 124 p.
- Redondo, Paco. Una física de los elementos teatrales. S.l.: Kuruf ediciones, 200?. 112 p.
- Cano, Luis [el al.] Nueva dramaturgia latinoamericana. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2005. 310 p.
- Huertas, Jorge. Tres comedias urbanas. Buenos Aires: Biblos, 2000. 156 p.
- Diamant, Mario. Crónica de un secuestro. Buenos Aires: Talía, 1972. 45 p.
- Gorostiza, Carlos; Cossa, Roberto M. El puente / Nuestro fin de semana. Buenos Aires: Kapelusz, 1974. 220 p.
- Gorostiza, Carlos. El lugar. Buenos Aires: Sudamericana, 1972. 112 p. [Faltan últimas páginas]
- Tschudi, Lilian. Teatro argentino actual. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro, 1974. 145 p.
- Goldoni, Carlo. Los chismes de las mujeres [y otras obras]. Buenos Aires: Kraft, 1967. 279 p.
- Feldman, Matías. Dramaturgia entrelíneas. Buenos Aires: Colihue, 2010. 233 p.
- Chávez, Julio. Mi propio Niño Dios y otros textos teatrales. Buenos Aires: Colihue, 2006. 163 p.
- Priestley, J. B. Teatro. Buenos Aires: Losada, 1955. 313 p.
- Gorostiza, Carlos. ¿A qué jugamos? Buenos Aires: Sudamericana, 1974. 117 p.
- Rozenmacher, Germán N. Réquiem para un viernes a la noche. Buenos Aires: Talía, 1971. 51 p.
- Rivetto, Eduardo. La influencia del clima en los violines. Córdoba: El apuntador, 2006. 38 p.
- Androvich, Karina [et al.]. Teatro, v. 6. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2005. 152 p.
- Fernández, José Ramón [et al.] Estación Sur. S. l.: Teatro del Astillero, 200?. 122 p.
- López Mozo, Jerónimo. Eloídes. Madrid: Tall. Gráfs. Rógar, 1996. 63 p.
- Bruza, Rafael; Ricci, Jorge. El clásico binomio. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 1999. 117 p.
- Pellettieri, Osvaldo [editor]. Imagen del teatro. Buenos Aires: Galerna; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2002. 337 p.
- Urdapilleta, Alejandro. Vagones transportan humo. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2000. 244 p.
- Escofet, Cristina [et al.]. Dramaturgas, v. 1. Buenos Aires: Nueva Generación, 2001. 341 p.
- Lourties, Marie. Talía, te quiero: ensayo errático sobre representación teatral. Madrid: La discreta, 1999. 119 p.
- Fargier, Jean-Paul. Video escrituras. Buenos Aires: Centro Cultural Rector Ricardo Rojas; Embajada de Francia en la Argentina, 1995. 78 p.
- Laferrère, Gregorio de. Locos de verano. Buenos Aires: Huemul, 1974. 173 p.
- Briski, Norman. Teatro del actor. Buenos Aires: Atuel, 1996. 191 p.
- Moro, Mariano. Seis obras. Buenos Aires: Colihue, 2010. 242 p.
- Mauricio, Julio. La depresión. Buenos Aires: Talía, 1970. 55 p.
- Díaz, Gabriel [et al.] Teatro. Buenos Aires: Edigraf, 1983. 138 p.

- Roca, Cora. Días de teatro: Hedy Crilla. Buenos Aires: Alianza, 2000. 349 p.
- Pasquini, Gabriel [et al.] Teatro, v. 10. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2009. 305 p.
- Dramaturgia argentina contemporánea. Buenos Aires: La voz del espejo, 2007. 110 p.
- Cappagli, Liliana; Huertas, Jorge; Knoll, Melina. Un solo aro en la oreja / Password / Prêt-à-porter. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2001. 133 p.
- Sáenz, Dalmiro. Las boludas. Buenos Aires: Torres Agüero, 1988. 76 p.
- Hethmon, Robert H. El método del Actor's Studio: conversaciones con Lee Strasberg. Madrid: Fundamentos, 1972. 302 p.
- Bertuccio, Marcelo [et al.]. Nueve autores: breves obras de esta Argentina. Buenos Aires: Nueva Generación, 2001. 223 p.
- Arnau, Bela. La Maciel: de todas las más cruel. Buenos Aires: Milena Caserola, 2009. 83 p.
- Talesnik, Ricardo. Cien veces no debo. Buenos Aires: Talía, 1972. 40 p.
- Stokoe, P.; Schächter, A. La expresión corporal. Buenos Aires: Paidós, 1981. 111 p.
- Kohon, David. Breve cielo. Buenos Aires: Conjunta, 1975. 88 p.
- Wernicke, Enrique. Otros sainetes contemporáneos. Buenos Aires: Burnichon editor, 1963. 47 p.
- Rivetto, Eduardo. Las hienas no logran olvidarse de sus crías. Córdoba: Del Cíclope, 2006. 47 p.
- Premio Municipal de Literatura "Luis José de Tejeda" : 1987 Teatro. Córdoba: La municipalidad, 1984. 141 p.
- Teatro de humor. Zapala [Neuquén]: Biblioteca Teatral Hueney, 2001. 143 p.
- Rosenzvaig, Marcos. El pecado del éxito y otras obras. Buenos Aires: Leviatán, 2006. 126 p.
- Defilippis Novoa, Francisco. María la tonta / Despertate, Ciprino. Buenos Aires: Eudeba, 1967. 104 p.
- Alvear, Inmaculada. El sonido de tu boca. Madrid: Centro de Documentación Teatral, 2005. 69 p.
- De la Puente, Maximiliano [et al.] Siete autores: la nueva generación. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2004. 154 p.
- Dubatti, Jorge [comp.] Peregrinaciones de Shakespeare en la Argentina. Buenos Aires: Centro Cultural Rector Ricardo Rojas, 1996. 152 p.
- Las imágenes de un teatro [Teatro delle Immagini 1987-1992]. S.l.: s.n., 199?. 45 p.
- Scripts [revista]. Nueva York: Shakespeare Festival Public Theater, 1972. 88 p. [vol.1, no. 5, mar 1972]
- Sedlinsky, Pedro. La mano en el frasco en la caja en el tren. Mar del Plata: El garaje, 1998. 51 p.
- Obras ganadoras Primer Concurso Nacional de obras de teatro 1998, v. 1. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 1999. 216 p.
- Obras ganadoras Primer Concurso Nacional de obras de teatro 1998, v. 2. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 206 p.
- Obras ganadoras Primer Concurso Nacional de obras de teatro 1998, v. 3. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 182 p.
- Obras ganadoras Primer Concurso Nacional de obras de teatro 1998, v. 4. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 184 p.
- Obras ganadoras Primer Concurso Nacional de obras de teatro 1998, v. 5. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 174 p.
- Obras ganadoras Primer Concurso Nacional de obras de teatro 1998, v. 6. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2000. 100 p.
- Obras argentinas premiadas en New York. Buenos Aires: Fundación Autores, 2001. 411 p.

- Perez, Mariana Eva. Premio Rozenmacher de nueva dramaturgia. Buenos Aires: Libros del Rojas, 2009. 246 p.
- Lumerman, Francisco Fabio. Premio Rozenmacher de nueva dramaturgia. Buenos Aires: Libros del Rojas, 2007. 295 p. 179 295 p.
- Farace, Ariel. Premio Rozenmacher de nueva dramaturgia. Buenos Aires: Libros del Rojas, 2005. 102 p.
- Premio Rozenmacher de nueva dramaturgia, v. 2. Buenos Aires: Libros del Rojas, 2001. 208 p.

Alejandro Finzi:

- Finzi, Alejandro. Obra reunida. Neuquén: Doble Zeta, 2013. 516 p.

Cecilia Labourt:

- Cuadernos de Picadero [revista]. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 58 p. [No. 23 sept/2012] [3 ejemplares]
- Picadero [revista]. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 58 p. [No. 29 mar/jun 2012] [2 ejemplares]

Jonathan Villamil / Yenny Paula Agudelo:

- Dramaturgia de los sutil: Umbral teatro 20 años. Bogotá: Impresol, 2012. 266 p.
- Cuatro tiempos: clínica dramaturgica 2010: proyecto de la Red Nacional de Dramaturgia. S.l.: Corporación Luna, 2010. 199 p.
- Becas de Dramaturgia Teatral 2011. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia, 2012. 173 p.

André Felipe:

- Felipe, André. Suéter laranja em dia de luto seguido de Não sempre. Florianópolis: UFSC, 2012. 70 p.

Federico Flotta:

- Roca, Cora. Saulo Benavente: escritos sobre escenografía. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2013. 218 p. [2 ejemplares]
- Seibel, Beatriz [selección y prólogo]. Antología de obras de teatro argentino desde sus orígenes a la actualidad, v. 9. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 313 p.
- González de Díaz Araujo, Graciela; Salas, Beatriz [comp.]. El universo teatral de Fernando Lorenzo: los textos dramáticos y los espectáculos. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2013. 285 p.
- Astrosky, Debora. Pedagogía teatral: una mirada posible. Buenos Aires: T ediciones, 2013. 159 p. [3 ejemplares]
- El NEA escribe teatro 2012: textos para niños y jóvenes. S.l.: s.n., 2012?. 55 p.
- Loza, Santiago. Nada del amor me produce envidia. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 32 p.
- Mendilaharsu, Agustín; Jakob, Walter. Los talentos. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 116 p.
- Giner, Martín. Freak show. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 66 p.
- Torres Molina, Susana. Esa extraña forma de pasión. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 85 p.
- Poujol, Susana. Trinidad. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 45 p.
- Miller, Jackie. El cuerpo: en el teatro sanitario de operaciones. Buenos Aires: Imprenta Coop. Chilavert, 2012. 164 p.

Prof. Marcelo Velázquez:

- Ricci, Jorge. El que quiere perpetuarse. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 50 p. [2 ejemplares]
- Poujol, Susana. Trinidad. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 45 p. [2 ejemplares]
- Torres Molina, Susana. Esa extraña forma de pasión. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 85 p.
- Giner, Martín. Freak show. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 66 p.
- Astrosky, Debora. Pedagogía teatral: una mirada posible. Buenos Aires: T ediciones, 2013. 159 p.
- El NEA escribe teatro 2012: textos para niños y jóvenes. S.l.: s.n., 2012?. 55 p.
- González de Díaz Araujo, Graciela; Salas, Beatriz [comp.]. El universo teatral de Fernando Lorenzo: los textos dramáticos y los espectáculos. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2013. 285 p.
- Cuadernos de Picadero [revista]. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 58 p. [No. 23 sept/2012]
- Beethoven. Barcelona: Parramón, 1982. 71 p. / Bach. Barcelona: Parramón, 1982. 56 p.
- Dalmasso, Osvaldo B. El teatro prelopesco. Buenos Aires: CEAL, 1968. 61 p.
- Teatro de ópera chino. Buenos Aires: Sudamericana, 1963. 175 p.
- Zimmermann, Susana. El laboratorio de danza y movimiento creativo. Buenos Aires: Humanitas, 1983. 138 p.
- Dürrenmatt, Friedrich. La visita de la anciana dama. Buenos Aires: Fabril, 1960. 137 p.
- Grimal, Pierre. El siglo de Augusto. Buenos Aires: Eudeba, 1960. 127 p.
- Carranza, Bárbara. Breve historia de la música. Buenos Aires: Tall. Gráfs. Erre Eme, 1997. 78 p.
- Pedro, Valentín de. América en las letras españolas del Siglo de Oro. Buenos Aires: Sudamericana, 1954. 365 p.
- Jardiel Poncela, Enrique. Tres comedias con un solo ensayo. Madrid: Biblioteca Nueva, 1934. 302 p.
- Madariaga, Salvador de. Don Juan y la Don-Juanía. Buenos Aires: Sudamericana, 1950. 89 p.
- Betti, Ugo. Cuatro dramas. Buenos Aires: Sudamericana, 1957. 313 p.
- Marañón, Gregorio. Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo. Madrid: Mundo Latino, 1930. 182 p.
- Guardia, Alfredo de la. García Lorca y Doña Rosita la soltera. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1965. 21 p.
- Brugger, Ilse T. M. de. Breve historia del teatro inglés. Buenos Aires: Nova, 1959. 171 p.
- Ghelderode, Michel de. Teatro, v. 2. Buenos Aires: Losada, 1958. 244 p.
- Suárez Danero, E. M. El sainete. Buenos Aires: CEAL, 1970. 109 p.
- Lamborghini, Leónidas. Tragedias y parodias, v. 1. Buenos Aires: Libros de Tierra Firme, 1994. 76 p.
- Schmidt, A. M. La literatura simbolista. Buenos Aires: Eudeba, 1962. 63 p.
- Teatro [revista del Teatro Municipal General San Martín]. Buenos Aires: TMGSM, 1982. 66 p. [Año 3, no. 6]

Moción: aceptar las donaciones

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Veedores estudiantiles Concursos Docentes

El Sec. Académico informa que se están completando las instancias de sustanciación de nuevos Concursos Docentes. Hace saber que se han establecido los días 22, 23 y 26 de agosto para llevar a cabo el Concurso Docente de la asignatura Actuación I (Complemento Cátedra Cappa) para el cargo de Ayudante de 1ra. Menciona que el 15 de agosto de 2012 el Consejo del Departamento de Artes Dramáticas aprobó una nómina de veedores estudiantiles, propuesta por el claustro de alumnos. Acto seguido, propone a los estudiantes ampliar dicha nómina con la finalidad de designar para cada concurso un alumno que presente disponibilidad para tal función e integre la nómina mencionada.

El Prof. Velázquez recuerda que el Reglamento de Concurso Docentes (Ordenanza IUNA N° 0012/09) establece como requisito que el veedor haya aprobado como mínimo el 70% de las materias de su carrera de grado.

Moción: aprobar la siguiente nómina de estudiantes para representar al claustro de alumnos en calidad de veedores de los próximos Concursos Docentes pertenecientes a esta Unidad Académica:

- ❖ **María Victoria Casellas**
- ❖ **Bárbara Massó**
- ❖ **Eugenio Andrés Colusi**
- ❖ **Tamara Magalí Alfaro**
- ❖ **Yamila Colombo Borlenghi**
- ❖ **Pedro Mariano Fiorotto**
- ❖ **Daniel Emilio Gándara**
- ❖ **Federico Guillermo Flotta**
- ❖ **Nayla Soledad Spindola**
- ❖ **María Belén Pedernera**

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 16:10hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

Respecto al punto 1.2 del despacho anterior, el Sr. Decano aclara que Dramaturgia I es una de las materias que habría en el nuevo plan de estudio. Explica que es del 1er cuatrimestre, pero a pedido de los estudiantes se repite en el 2do cuatrimestre. Cuenta que, como el mismo docente que estaba en el 1º cuatrimestre no podía repetir en el 2º, se convocó a Matías Feldman para que dicte ese curso. Destaca que, en consecuencia, los estudiantes de la Licenciatura en Dirección Escénica tienen esta materia en los dos cuatrimestres, a contra-nivel, y agrega que además se ofrece como una oferta optativa para los estudiantes de las otras carreras del DAD que quieran hacerla.

En relación al apartado 1.5, el Prof. Camilletti subraya que ese fue un pedido de los estudiantes de la Lic. en Iluminación que veían trabada su carrera. El estudiante Agustín Pane menciona que hay un pedido de estudiantes para que la materia sea dictada por otra profesora. El Sr. Decano informa que él ya tuvo una entrevista con los estudiantes y con la Directora de la carrera en respuesta a esa nota.

Sobre el punto 1.6 el Licenciado Leandro Rosenbaum expresa que los graduados que en este momento él está representando se ponen contentos y celebran que tres graduadas estén siendo designadas como Docentes porque es una lucha que tienen como parte del mandato de quienes los

votaron, quienes no lo votaron y quienes se están sumando como graduados en esta institución. Por eso, asegura que celebran que las Licenciadas Candelaria Sabagh, Lucía Möller y Alejandra Corral sean nombradas y empiecen sus carreras como docentes porque, ratifica, ese es uno de los tantos objetivos que tienen como claustro: trabajar en la institución. Aplausos.

El Prof. Marcelo Velázquez aclara que la oferta de seminarios optativos fue abierta para todas las carreras del Departamento. El Prof. Gerardo Camilletti destaca que algunas materias obligatorias para ciertas licenciaturas se ofrecen como seminarios optativos para el resto de las carreras, como es el caso de la asignatura Teorías Teatrales.

El Sr. Decano introduce el tema a tratar a continuación: el reconocimiento institucional al Profesor Víctor Bruno. Cuenta que el Prof. Bruno en este momento está en un estado de salud delicado, pero resalta que esa no es la razón por la cual se le hace este reconociendo. Explica que, a partir de una Resolución del Consejo Superior que reconoce que, no habiendo sido interrumpido o no teniendo una instancia legal que lo ponga en tela de juicio, se haga un reconocimiento al finalizar el mandato de Decano/a o Rector/a otorgando una dedicación exclusiva sobre su cargo ordinario simple a aquel que haya ocupado un cargo electivo. Menciona que es una resolución que se aplica de acá en adelante pero considera pertinente poder reconocer la labor como Decano del Profesor Víctor Bruno y todo lo que hizo por el Departamento, porque además, afirma, fue el primer Decano elegido que ha concluido con su mandato.

Agustín Pane pregunta si la dedicación exclusiva la tienen todos los Decanos y Rectores durante o después de sus mandatos.

El Sr. Decano explica que el mandato implica una dedicación exclusiva al cargo. Menciona que, dentro de lo que es la situación legal de los docentes en el sistema universitario, pueden tener 5 puntos. Ejemplifica diciendo que se pueden obtener 5 puntos con una exclusiva y una dedicación simple o dos semi-exclusivas y una simple, pero afirma que el docente no puede excederse de eso. Con lo cual, informa que un cargo de gestión implica una dedicación exclusiva, pero que no necesariamente implica el mismo monto en un Secretario que en un Decano o un Docente, porque no es el mismo patrón salarial. Destaca que en el caso de Víctor Bruno es un reconocimiento. Considera que cuando uno se dedica a la gestión hay algo de lo profesional que deja de lado y por lo cual entra en desventaja respecto de los docentes que han permanecido en actividad artística y de investigación y que, en consecuencia, al finalizar el mandato el puntaje no le estaría favoreciendo al aspirar a un reconocimiento de este estilo. Destaca que un cargo electivo es por mandato de los claustros.

Sergio Sabater agrega que el Prof. Víctor Bruno tuvo problemas para acceder al derecho jubilatorio porque durante la dictadura fue cesanteado. El Sr. Decano considera que este es un reconocimiento y una reparación histórica, como respuesta al gran compromiso político asumido por el Profesor Bruno dentro de su profesión y del Departamento.

REUNION Nº 007/13

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2013, siendo las 14:30 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, la Prosecretaria de Asuntos Académicos, Aixa Alcántara; el Consejero Docente Prof. Guillermo Flores; la Consejera Docente Auxiliar Prof. Cecilia Tosoratti, la Consejera No Docente Ma. Lucía Restaino y la Consejera Estudiante Bárbara Massó.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

Otorgamiento Dedicación Exclusiva Prof. Victor Bruno

Res. CS 0035/13

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una dedicación exclusiva sobre uno de los cargos docentes ordinarios que posea al retomar la docencia en el IUNA, a quien haya sido elegido como Decano/a-Director/a de Departamento o Área del IUNA, y haya cumplido como mínimo un mandato.

Moción: Asignarle una Dedicación Exclusiva al Prof. Victor Bruno a partir del 01/08/2013.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 14:45hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

REUNION Nº 008/13

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 13:20 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, la Prosecretaria de Asuntos Académicos, Aixa Alcántara; los Consejeros Docentes Prof. Analía Couceyro, Prof. Ana Rodríguez y Prof. Guillermo Flores y la Consejera Estudiante Julieta Koop.

Encontrándose ausentes con aviso: el consejero No Docente Oscar Martínez y la consejera Docente Auxiliar Prof. Vanina Falco.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

Designaciones docentes

1. Designación del Prof. Antonio Bax como Adjunto a cargo de Actuación II, por licencia médica del Prof. Victor Bruno

Moción: designar al Prof. Antonio Bax como Adjunto a cargo de Actuación II hasta que finalice la licencia del Prof. Victor Bruno

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. El Prof. Antonio Bax solicita a la Licenciada Maite Mosquera como Ay. de 1º de Actuación II. El Prof. Velázquez aclara que la Lic. Mosquera es egresada del DAD y ha obtenido un alto mérito en los últimos concursos docentes.

Moción: designar a la Licenciada Maite Mosquera como Ayudante de 1º de Actuación II (Cát. a cargo del Prof. Antonio Bax)

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Designación de la Prof. Jazmín Titiunik como Adjunta a cargo de Entrenamiento Corporal I, Cát. Ada Benedicto, por licencia médica de la Prof. Mariana Carli.

El Prof. Marcelo Velázquez lee el CV de la Prof. Titiunik y resalta su amplia experiencia docente. Las Profesoras Carli y Titiunik vienen trabajando en conjunto en el Depto. de Artes del Movimiento.

Moción: designar la Prof. Jazmín Titiunik como Adjunta a cargo de Entrenamiento Corporal I, Cát. Ada Benedicto, hasta que finalice la licencia medica de la Profesora Carli.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Solicitud de la Prof. Susana Pampín de designación de la Licenciada Ana Laura Urso como Adscripta a Actuación I

El Prof. Velázquez informa que la Lic. Ana Laura Urso es egresada del DAD y que estuvo desempeñándose como Ay. de 2º en la cátedra Pampín hasta graduarse. Comenta además que la graduada está trabajando en un proyecto de investigación y presentó su proyecto de adscripción.

Moción: designar a la Lic. Ana Laura Urso como Adscripta a la asignatura Actuación I, Cát. Pampin.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

5. Refrendar resoluciones de Decano:

- Refrendar Res. Decano N° 151 y N° 152 en las que se designa a la **Prof. Maiamar Abrodos** Profesora Adjunta, Cát. Rodriguez, Escenografía Iluminación y Vestuario II y IV
- Refrendar Res. Decano N° 154 en la que se designa al **Prof. Eduardo Arias Sosa** Ayudante de Primera, Cát. Alvarenga, Seminario de Tango II
- Refrendar Res. Decano N° 158 en la que se designa a la **Prof. Daniela Berlante** como Jefa de Trabajos Prácticos, Cát. Sabater, "Taller de Tesis – Proyecto de Graduación"
- Refrendar Res. Decano N° 159 y N°160 en las que se designa a la **Prof. Jacinta Blanca** Adjunta, Cát. a su cargo, Didáctica Especial II y Pedagogía Teatral II
- Refrendar Res. Decano N° 161 y N° 162 en las que se designa al Prof. **Gustavo Bonamino** Titular, Metodología de la Práctica Escénica I y II
- Refrendar Res. Decano N° 163 en la que se designa a la **Prof. Silvia Bonel** JTP, Cátedra Martinez, Escenografía Iluminación y Vestuario II-IV
- Refrendar Res. Decano N° 166 en la que se designa a la **Prof. Mayra Carlos** Ayudante de 1º, Cát. Bonamino, Metodología de la Práctica Escénica I
- Refrendar Res. Decano N° 170 en la que se designa a la **Prof. Gabriela Fernandez** Titular, Maquillaje y Caracterización y Vestuario
- Refrendar Res. Decano N° 171 en la que se designa a la **Prof. Lucia Flotta** Titular, Maquillaje y Caracterización II
- Refrendar Res. Decano N° 172 en la que se designa al **Prof. Omar Fragapane** JTP, Cát. Bonamino, Metodología de la Práctica Escénica II
- Refrendar Res. Decano N° 174 en la que se designa a la **Prof. Lorena Gall** JTP, Introducción a la estética

- Refrendar Res. Decano N° 178 en la que se designa a la **Prof. Sardi** como JTP, Cat. Muggeri, hasta fin licencia Prof. Cobe
- Refrendar Res. Decano N° 180 en la que se designa a la **Prof. Daniela Lieban** Adjunta a Cargo, Cát. Flotta, Maquillaje y Caracterización II
- Refrendar Res. Decano N° 181 en la que se designa al **Prof. Adrián López** Ay. de 1º, Cát. a cargo de Blanca, Didáctica Especial II y Pedagogía Teatral II
- Refrendar Res. Decano N° 182 en la que se designa a la **Prof. Liliana López** Titular, Análisis de Texto Espectacular y Dramático I-II-III
- Refrendar Res. Decano N° 183 en la que se designa a la **Prof. Silvia Maldini** Titular, Laboratorio de Tecnología Aplicada a la Escena
- Refrendar Res. Decano N° 184 y N° 185 en las que se designa a la **Prof. Martinez Renee** Titular Escenografía Iluminación y Vestuario II y IV
- Refrendar Res. Decano N° 191 en la que se designa al **Prof. Miguel Angel Pedraza** Titular, Maquillaje y Caracterización II
- Refrendar Res. Decano N° 198 en la que se designa al **Prof. Jorge Sad** Adjunto, Cát. García Mendy, Lenguaje Sonoro II
- Refrendar Res. Decano N° 200 en la que se designa al **Prof. Sergio Sansosti** Ay. de 1º, Cát. Maldini, Laboratorio de Tecnología Aplicada a la Escena
- Refrendar Res. Decano N° 201 en la que se designa a la **Prof. Silvia Zavaglia** Adjunta a cargo, Cát. Flotta, Maquillaje y Caracterización II
- Refrendar Res. Decano N° 202 en la que se designa al **Prof. Diego Siliano** Titular, Escenografía Iluminación y Vestuario IV

Moción: refrendar las resoluciones de Decano detalladas anteriormente

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

APROBADO POR UNANIMIDAD

6. Solicitud de Ayudante de 2º

El Prof. Horacio Medrano solicita la designación del estudiante Daniel Gándara como Ayudante de 2º de Actuación II, en la Comisión del Prof. Daniel Misses.

El Secretario Académico lee el anexo de la Res. del CD n° 408/11 sobre la figura del Ayudante de 2ª. La misma especifica que el pedido de designación deberá ser presentado al comienzo de cada año y/o de cada cuatrimestre según sean materias anuales o cuatrimestrales.

El Prof. Velázquez informa que el estudiante cumple con el 75% de los espacios curriculares del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación y con todos los niveles de la materia Actuación aprobados, pero el pedido se ha realizado fuera de término, a dos meses de finalizar el proceso académico de la materia anual. Asimismo, la asignatura Actuación II de la Cát. Medrano ya cuenta con una Ayudante de 2º, la estudiante Aldana Pellicani, y no puede haber más de un Ayudante de 2º por asignatura.

Moción: denegar el pedido de designación del estudiante Daniel Gándara como Ayudante de 2º de Actuación II, Cát. Medrano, por haber sido realizado fuera de término y porque la asignatura ya cuenta con una estudiante ayudante en el año en curso.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad

Votos positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Liliana Flores, Sergio Sabater, Gustavo García Mendy, Vanina Falco, Oscar Martínez, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta

Abstenciones: Daniel Gándara

APROBADO

Siendo las 13:45hs ingresa a la Com. de Asuntos Académicos el consejero estudiante Daniel Gándara.

7. Solicitud de Ayudante de 2º

El Prof. Daniel Veronese solicita la incorporación de los alumnos Luciana Caruso y Gonzalo Facundo López como Ayudantes de 2º del Taller Proyectual de práctica y supervisión escénica.

El Prof. Marcelo Velázquez observa que el Prof. Veronese no especifica por qué solicita dos Ayudantes a esta altura del año y que el caso es similar al pedido del Prof. Medrano, porque el pedido es presentado casi a fin del año lectivo. Resalta que el Director Veronese cuenta con la Licenciada Lucía Möller como Ayudante de 1º.

El consejero Gándara considera que es una actitud mezquina no aceptar un Ayudante por tiempo cronológico. El consejero Guillermo Flores asegura que él no es ningún mezquino y que su tarea como consejero es ajustarse a la reglamentación. Considera que por más que sea una tarea Ad/honorem la del Ayudante de 2º no hay que aprobar por aprobar, además de que considera que el valor salarial correspondiente al cargo es algo discutible. El Prof. Marcelo Velázquez resalta que la tarea del Ayudante de 2º no tiene renta e implica un comienzo de formación en disciplinas específicas.

La Secretaría Académica se compromete a hablar con el Prof. Veronese para que justifique y especifique la figura que necesita en la cátedra.

Moción: denegar el pedido de designación de los estudiantes Luciana Caruso y Gonzalo Facundo López como Ayudantes de 2º del Proyecto de Graduación de práctica y supervisión escénica a cargo del Prof. Daniel Veronese.

En consideración.

Votos positivos: Ana Rodríguez, Analía Couceyro, Guillermo Flores y Julieta Koop

Voto negativo: Daniel Gándara

La comisión recomienda aprobar.

Votos Positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Liliana Flores, Sergio Sabater, Gustavo García Mendy, Vanina Falco, Oscar Martínez, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta

Votos Negativos: Daniel Gándara

APROBADO

Siendo las 14:10hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

Respecto al punto 1 del despacho anterior, el Prof. Sergio Sabater observa que Víctor Bruno es titular de Actuación I y II, entonces pregunta si esto implica que se está dividiendo la cátedra. El Prof. Camilletti explica que lo que esto implica no es la división de la cátedra sino que el Prof. Bax se hace cargo de la comisión de Actuación II de la que estaba a cargo el Prof. Bruno.

En relación al apartado 4, el Sr. Decano aclara que este es un caso particular, pero en términos generales y por reglamento de Adscriptos y Ayudantes de Segunda, las solicitudes deben hacerse al comienzo del ciclo o período lectivo al que corresponde la materia.

Sobre el ítem 6, el consejero Gándara pregunta si se puede tener más de un Ayudante de Segunda por comisión. El Prof. Camilletti responde que no se puede, pero agrega que además de eso, este pedido fue realizado fuera de término. El consejero Daniel Gándara aclara que se abstiene porque cuando el Secretario Velázquez le sugirió al Prof. Misses que incorpore a su cátedra un Ayudante de 2º no le avisó en ese momento que no se pueden tener dos Ayudantes de Segunda y dice que además Velázquez “le garantizó al Prof. Misses que cuando (Gándara) tuviera el 75% de materias aprobadas lo iban a nombrar Ayudante de 2º” (sic). El Prof. Velázquez informa que la reglamentación está en la página web.

Respecto al apartado 7, el consejero Gándara considera que si no le aprueban ahora ninguno de los dos ayudantes el Prof. Veronese no va a tener ayudantes hasta, por lo menos, el próximo Consejo. El Prof. Gerardo Camilletti informa que el Prof. Veronese ya tiene una Ayudante de 1º. Explica que el Ayudante de 2º no es la figura que corresponde para el Proyecto de Graduación, amén de que el docente está pidiendo dos ayudantes y estarían en el mismo caso que lo antedicho. Considera que hay que revisar con el profesor Veronese cuál es la especificidad, la figura y el tipo de asistencia que está solicitando para los tres proyectos a los que les está haciendo la tutoría, junto con la Licenciada Lucía Möller. Resalta que la estructura del Proyecto de Graduación es distinta a la de la cátedra, ya que en el primero hay un Director/Tutor con un Asistente que cobra un cargo de Ayudante de 1º. El estudiante Federico Flotta quiere aclarar, porque dice que escuchó por ahí mencionar que a algunas personas las votaban en negativo y a otras no, que, así como votó antes rechazar la designación de Daniel Gándara, también va a votar negar el nombramiento de Gonzalo Facundo López, por estar en la misma situación; aunque Gonzalo Facundo López no solamente es su amigo sino que fue su compañero de lista en este Consejo y destaca que, a su parecer, fue una de las personas que más luchó por el cambio del plan de estudios de la Lic. en Dirección Escénica.

5. Despachos Nº 004/13 y 005/13 de la Comisión de Investigación y Posgrado

REUNIÓN Nº 004/13

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2013, siendo las 16:15hs., se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO del CONSEJO DEPARTAMENTAL; con la presencia de la Secretaria y Prosecretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Liliana López y Prof. Silvana Franco; los Consejeros Docentes Prof. Gustavo García Mendy y Prof. Doris Petroni; los Consejeros Estudiantes Daniel Gándara y Federico Flotta.

Encontrándose ausentes con aviso: la Prof. Vanina Falco, por el claustro Auxiliar Docente; y el Lic. Leandro Rosenbaum, por el claustro de Graduados.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Cambio de designación docente de Posgrado

La Secretaria de Investigación y Posgrado recuerda que en la última reunión del Consejo Departamental se aprobaron los docentes de Posgrado para el segundo cuatrimestre del corriente. Hace visible que dentro de esa nómina fue aprobado el curso “El análisis dramático” a cargo de la Prof. Sandra Torlucci. Informa posteriormente la Prof. Torlucci dio aviso de que durante este año no podrá dar esa materia y propone para su reemplazo al Prof. Marcelo Velázquez. La Prof. López pone

a disposición de los consejeros el CV del Prof. Velázquez y afirma que hay compatibilidad con el cargo de Secretario Académico que el Prof. Velázquez tiene en el Departamento porque en Posgrado los docentes no tienen dedicaciones sino que son contratados.

Moción: aprobar al Prof. Marcelo Velázquez como docente de la asignatura “El análisis dramático” correspondiente a la Maestría y a la Especialización en Dramaturgia del Departamento de Artes Dramáticas Antonio Cunill Cabanellas, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2013.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Consideración de solicitudes de financiamiento de estudiantes:

a) Gonzalo Luis Bueno, de la Especialización y Maestría en Dramaturgia, Cohorte 2011.

El estudiante Bueno propone un plan de cancelación de deuda consistente en abonar de agosto a noviembre una cuota por mes y en el mes de diciembre 6 cuotas juntas. Expresa en su nota que esto es acorde a sus posibilidades, con el propósito de poder cursar Taller de Tesis este cuatrimestre.

Moción: aprobar el plan de financiamiento solicitado por el estudiante de posgrado Gonzalo Luis Bueno

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

b) María Inés Porcel, de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, Cohorte 2012.

La estudiante Porcel expresa en su carta que su deuda fue ocasionada por dificultades económicas e imposibilidades para acercarse a la sede French. Propone un plan de financiamiento a su alcance: tres cuotas de \$670.- o cuatro cuotas de \$500.-, con el compromiso de cancelar los aranceles a fin de año.

Moción: aprobar el plan de financiamiento solicitado por la estudiante de posgrado María Inés Porcel

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

c) Patricia Leonor Velzi, de la Especialización y Maestría en Dramaturgia, Cohorte 2013.

La estudiante Velzi adeuda tres cuotas hasta la fecha y manifiesta su absoluto compromiso para saldar dichas cuotas una vez que el IUNA le otorgue el dinero de la Beca de Investigación de Maestría, la cual se le adjudicó mediante Res. CS N° 0037/13.

Moción: aprobar el plan de financiamiento solicitado por la estudiante de posgrado Patricia Leonor Velzi.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Información sobre Clase Magistral del dramaturgo Mauricio Kartun

La Secretaría de Inv. y Posgrado informa que el día miércoles 28 de agosto de 2013 a las 10:30 horas en la Sede French 3614 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevará a cabo la clase Magistral: La cocina del dramaturgo: ingredientes, recetas y menaje personal, a cargo del dramaturgo Mauricio KARTUN, que forma parte del ciclo de Clases Magistrales llevadas a cabo en el

marco de la Carrera de Especialización y Maestría en Dramaturgia del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA. Resalta que la clase es abierta a la comunidad y de carácter gratuito.

4. Solicitud de aspirante a la Maestría en Dramaturgia

La Prof. Liliana López informa que la aspirante Carla Antolyna Valles Martinez, de nacionalidad chilena, solicita que la Comisión de Maestría la evalúe en una fecha anterior a la estipulada por el calendario académico de Posgrado a fin de poder determinar si cumple o no con los requisitos para ingresar a la Maestría en Dramaturgia que se dicta en este Departamento. La aspirante explica en su nota que necesita disponer del resultado con anterioridad para poder pedir una beca. La Prof. López enuncia que Carla Valles Martinez es Licenciatura en Actuación, egresada de la Universidad del Desarrollo y, según consta en su CV, realizó varios seminarios.

La Prof. López hace visible que no habría inconvenientes en permitirle esta excepción a la aspirante y considera que el pedido está bien fundado.

Moción: convocar a una Comisión Ad Hoc evaluadora que emita una opinión fundada de la aceptación o rechazo de la aspirante Carla Antolyna Valles Martinez como candidata a la Especialización y Maestría en Dramaturgia en una fecha anterior a la estipulada por el calendario académico de posgrado.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Votos positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Liliana Flores, Sergio Sabater, Gustavo García Mendy, Vanina Falco, Oscar Martínez, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta

Abstenciones: Daniel Gándara

APROBADO

Siendo las 16:30 hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Respecto al punto 1 del despacho anterior, el consejero Daniel Gándara aclara que su voto no tiene que ver con que esté a favor de que se cobre un arancel en Posgrado, sino que responde a que está a favor de que se reemplace a la docente en caso de que no pueda.

REUNIÓN N° 005/13

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2013, siendo las 14:30hs., se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO del CONSEJO DEPARTAMENTAL de ARTES DRAMÁTICAS; con la presencia de la Secretaria y Prosecretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Liliana López y Prof. Silvana Franco; el consejero docente Prof. Gustavo García Mendy; la consejera docente auxiliar, Prof. Cecilia Tosoratti; el consejero graduado Lic. Leandro Rosenbaum y la consejera estudiante Julieta Koop.

Encontrándose ausentes con aviso: el Prof. Sergio Sabater por el claustro docente, la Prof. Vanina Falco, por el claustro auxiliar docente y Daniel Gándara, por el claustro de estudiantes.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

5. Solicitud de estudiantes

La Prof. Liliana López manifiesta que las alumnas: Silvina Inés Ventura y Jackeline Miller, ambas de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios de la cohorte 2012, solicitan poder cursar en calidad de Seminario complementario u optativo, el taller de Dramaturgia en Teatro de objetos, que ya lo tienen cursado con el Prof. Lautaro Vilo y ahora lo quieren volver a cursar con el profesor Javier Swewdsky.

**Moción: aprobar que las estudiantes de posgrado Silvina Inés Ventura y Jackeline Miller puedan volver a cursar el Taller de Dramaturgia en Teatro de objetos que habían cursado con un profesor anterior y ahora está dictado por el Prof. Javier Swewdsky de manera que se les acredite como Seminario complementario u optativo.
La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.**

6. Órganos de gobierno de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas

La Secretaria de Investigación y Posgrado informa que la Maestría en Teatro y Artes Performáticas fue aprobada por la Resolución N° 011/13 del Consejo Superior y que tiene un gobierno compuesto por la figura de un Director/a y de un Comité Académico, ambos elegidos por el Consejo Departamental a propuesta del Decano. Explica que en la resolución se detalla que “podrán integrar el Comité Académico, profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios del Instituto Universitario Nacional del Arte. En caso de que las circunstancias lo justifiquen, se podrán nombrar miembros que no cumplan con esos requisitos, siempre y cuando se trate de reconocidos artistas u especialistas en el área y/o que hayan realizado una obra relevante en el campo teatral y artístico”.

El consejero Lic. Rosenbaum pregunta si son cargos rentados. La Prof. López responde que no. La estudiante Julieta Koop consulta la fecha de inicio de la Maestría. La secretaria de Inv. y Posgrado informa que la Maestría comienza en abril de 2014.

Moción: aprobar a los siguientes integrantes de los órganos de gobierno de la Carrera de Posgrado: Maestría en Teatro y Artes Performáticas:

DIRECTORA: Dra. Julia Elena SAGASETA

COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO:

Titulares:

Mag. Alejandra Cristina CERIANI

Lic. Fernando Javier DAVIS

Dra. Daniela LUCENA

Suplentes:

Emilio GARCÍA WEHBI

Juan Carlos ROMERO

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Votos Positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Liliana Flores, Sergio Sabater, Gustavo García Mendy, Vanina Falco, Oscar Martínez, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta

Abstenciones: Daniel Gándara

APROBADO

Siendo las 15:00 hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Respecto al punto 5 del despacho anterior, surge la duda de si el pedido de las estudiantes es que se les acredite el seminario o si las estudiantes solo quieren asistir como oyentes.

Luego del debate se formula que las estudiantes piden volver a cursar el seminario que ya habían cursado con otro profesor y que se les acredite como seminario complementario u optativo pero no como seminario curricular. Ante la cantidad de preguntas que le surgen a los consejeros, se decide que el tema pase a ser tratado por la Directora de la carrera para que luego vuelva a la Comisión respectiva y al Consejo Departamental.

Moción: que el tema vuelva a tratarse en la Comisión de Investigación y Posgrado, luego de que la Directora de la carrera de Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios se haya expedido y haya recomendado una solución para este caso.
APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 15:15hs se retira la Prof. Liliana Flores del Consejo Departamental

6. Despachos Nº 001/13 de la Comisión de Economía y Finanzas

REUNION Nº 001/13

En Buenos Aires, a 3 días del mes de julio de 2013, siendo las 11.30 hs., se reúne la COMISIÓN DE ECONOMIA Y FINANZAS del CONSEJO DEPARTAMENTAL, con la presencia del Secretario Administrativo, Dr. Lucas Tambornini, los consejeros docentes, Prof. Gustavo García Mendy y Prof. Guillermo Flores; el consejero no docente Oscar Martínez y el consejero estudiante Federico Flotta. Encontrándose ausente con aviso: la Prof. Ana Rodríguez, y ausente sin aviso: Daniel Gándara. Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Anteproyecto de Presupuesto 2014

El Secretario Administrativo informa que este anteproyecto responde a necesidades reales y debe votarse en el Consejo Departamental para ser elevado al rectorado a fin de que pueda ser aprobado por el Congreso Nacional, en agosto u octubre aproximadamente.

El Dr. Tambornini entrega a los consejeros una copia del detalle. Explica que en el inciso 3 se contemplan gastos de pasajes y viáticos en virtud de futuros Congresos Internacionales. Resalta que los bienes de uso (inciso 4) perduran en el tiempo, como pueden ser las computadoras, los aires acondicionados, etc. Explica que, considerando la posibilidad del cambio del Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación, este anteproyecto prevee un incremento en el sub-inciso 1) de "Gastos en Personal" de un total aproximado de 40 docentes más con dedicación simple.

El Prof. Guillermo Flores pregunta si se tienen en cuenta posibles futuros acuerdos de paritarias. Tambornini afirma que las de este año ya están incluidas, y las futuras al no poder preverse se absorberán por fuera de este presupuesto.

A continuación, el Secretario Administrativo comenta sobre el plan de compras. Detalla que se estima lo elemental y de uso frecuente, como por ejemplo, la limpieza de tanques, la compra de artículos de librería, cartuchos y toners, luminarias, ropa de trabajo para el personal de mantenimiento, etc. Dice que se contemplan también gastos relacionados a publicaciones de trabajos de investigación de docentes del Departamento.

Acto seguido, el Dr. Tambornini informa que en el formulario 1 del Anteproyecto están plasmadas las misiones y funciones del Departamento de Artes Dramáticas. Observa que no se incluye a la Sede de Rodríguez Peña porque es de uso transitorio y que tal como informó el Arq. Couto, Director de Obra, dado los plazos de la obra, la mayor parte del año próximo esa Sede no va a ser utilizada. Menciona, además, que se prevee el gasto de splits frío-calor para las nuevas oficinas. El consejero Flotta pregunta si una vez terminada la obra se le dará fin al contrato de alquiler de esa Sede. Tambornini asevera que desconoce las necesidades del IUNA para otros departamentos, pero que con la obra terminada habría más aulas y no haría falta que el departamento continúe utilizando Rodríguez Peña.

El consejero Oscar Martínez pregunta si también se contempla en el presupuesto un incremento de la planta no docente. El Dr. Tambornini responde que no, pero que, en caso de que sea necesario sumar a la planta trabajadores no docentes, en especial para el área de limpieza, se analizará la posibilidad o se contratará a alguna empresa que complemente el trabajo de maestranza.

El Prof. Guillermo Flores considera importante que los consejeros dispongan de documentos para poder explicarles a sus representados sobre el presupuesto; no por una cuestión de contralor, sino para tener material para responder cuestiones o discursos que a veces circulan erróneamente. Por otra parte, consulta cuál es la diferencia entre Fuente 11 y Fuente 12.

El Dr. Tambornini afirma que los recursos de la Fuente 11 llegan de la Nación, mientras que los de Fuente 12 son generados en el propio Departamento por las actividades, cursos y talleres de Extensión Universitaria y por las carreras y seminarios de Posgrado. Asegura que la intención no es obtener ganancias, sino los recursos necesarios para autoabastecer esas actividades. Asimismo, Tambornini aclara que en caso de que sobren recursos de dicha fuente, se utiliza para gastos diarios menores del Departamento.

A continuación, el Prof. Flores recuerda que el año pasado hubo que autorizar el financiamiento de los gastos del acto de colación con fuente 11 hasta tanto la fuente 12 los pudiera solventar y le parece pertinente prever esa situación. También consulta por qué en el inciso “Becas a estudiantes” no aparece ningún monto. Respecto a lo primero, los consejeros consideran oportuno hacer una restimación del inciso 3 de Fuente 12 para anticipar los gastos del próximo acto de colación de grado. Respecto a lo segundo, Tambornini responde que históricamente las becas las ejecuta Rectorado.

Por último, el Prof. Flores consulta cómo se puede acceder a los planos de la obra. El estudiante Flotta dice que, a su parecer, la obra de Accesibilidad generaba mucho malestar porque la gente no sabía cómo iba a quedar. Por eso, opina que sería importante difundir esa información de alguna manera. El Secretario Administrativo se compromete a sintetizar y difundir el plan de obra.

Moción: aprobar el Anteproyecto de Presupuesto con un agregado de \$15.000.- en el sub-ítem 3.9: Otros servicios, del inciso 3: Servicios No Personales, de la Fuente 12, como un anticipo al gasto del próximo acto de colación de grado.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Votos Positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Sergio Sabater, Gustavo García Mendy, Vanina Falco, Oscar Martínez, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta

Abstenciones: Daniel Gándara

APROBADO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

FORMULARIO 1
FECHA: 01 /07/13

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

UNIVERSIDAD:

1. Política Presupuestaria

La descripción de la política presupuestaria debe abordar los siguientes puntos:

- a) Descripción sintética de la misión primaria del organismo, las características de la demanda de la comunidad que se pretende satisfacer, la clase de bienes y servicios que se proveen y las políticas de financiamiento vigentes en el organismo o que prevea implementar en el próximo ejercicio.
- b) Detalle de las principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo el próximo año siguiendo un orden de jerarquía decreciente en función de la priorización de los objetivos de política fijados institucionalmente y del impacto que la implementación de cada política tenga en el presupuesto de la entidad.

Importante: el presente formulario no podrá exceder de una (1) carilla.

- a) La misión primaria del Departamento de Artes Dramáticas es al de formar lic. en actuación, dirección escénica y diseño de iluminación de espectáculos de alto nivel académico y profesional. También se incluye la formación específica de los profesores en teatro, misión compartida con el Área Transdepartamental de Formación Docente. Asimismo el Departamento dicta cursos de posgrados y brinda talleres de extensión cultural los cuales sin perjuicio de que son solventados con recursos propios de la universidad, el apoyo administrativo se efectúa mediante la planta del Departamento.- Para cumplir con las misiones y funciones de la institución es necesario contar con recursos e infraestructura suficiente para mantener y actualizar el equipamiento de las aulas para permitir la actividad conjunta de 25 a 30 personas en cada una de las asignaturas troncales de 1ero. a 4to. año; esto implica calefacción, ventilación, elementos audiovisuales, mantenimiento de pisos flotantes para evitar lastimar las articulaciones a raíz del impacto del movimiento y disponer de luces adecuadas para la actividad y mantenimiento del elevador y del montacargas y del equipamiento informático. Asimismo se requiere la reposición y mantenimiento de los materiales y equipamiento necesarios para el desarrollo de actividades incluyen: equipos de música, de TV y DVD, pianos, luminarias y lámparas, además de pizarras, fibras para pizarras, sillas así como telones ignífugos, gradas, practicables, patas escenográficas y escaleras.
- b) Principales objetivos de política presupuestaria: * Complementación y mantenimiento de equipamiento y elementos de seguridad de los elementos de las aulas de ambas sedes (Venezuela y French). * Mantenimiento del equipamiento técnico de las Salas teatrales y complementación del mismo. * Ampliación de las actividades de extensión cultural y posgrado para lograr una adecuada transferencia al medio. * Continuación de las Consultas y Jornadas de cierre sobre cambio de planes de estudios. * Llamado a nuevos Concursos docentes de asignaturas no incluidas en las primeras etapas. * Ampliación de Dedicaciones a los Docentes investigadores que integran Proyectos acreditados por el MECYT.
* Aumento del Programa de Capacitación Docente. *Contemplación de los mayores costos por la inminente modificación del plan de estudios. * Implementación de una editorial universitaria del departamento con el fin de publicar obras de la comunidad de la institución.- * adquisición del mobiliario y equipamiento necesario para las nuevas instalaciones por las obras solventadas con los programas especiales del ME de la Nación por interpedio de su Secretaría de Políticas Universitarias.-

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

CÓDIGO:

UNIVERSIDAD: Instituto Universitario del Arte

Fecha: 01/ 07 /2013

DEPENDENCIA (Facultad/Departamento):

CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR DEPENDENCIA

DENOMINACIÓN	FUENTE 11		FUENTE 12	
	Subtotales	IMPORTE	Subtotales	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES		32.655.508,35		
Transferencias Corrientes	32.655.508,35			
INGRESOS PROPIOS				567.090,00
Por Cursos			436.290,00	
Por Espectáculos			45.800,00	
Otros			85.000,00	
Inciso 1: Gastos en Personal		30.848.533,35		0,00
Personal Permanente				
1) Docentes	21.088.799,52		0,00	
2) No Docentes	6.356.927,60		0,00	
3) Autoridades Superiores	2.221.885,48		0,00	
4) Pre-Universitarios	174.949,16		0,00	
Personal Contratado	1.005.971,59		0,00	
Inciso 2: Bienes de Consumo		133.676,00		45.367,20
2.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales				
2.2. Textiles y vestuarios	18.000,00		45.367,20	
2.3. Productos de papel, cartón e impresos	9.300,00			
2.4. Productos de cuero y caucho				
2.5. Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.300,00			
2.6. Productos de minerales no metálicos				
2.7. Productos metálicos				
2.8. Minerales				
2.9. Otros bienes de consumo	101.076,00			
Inciso 3: Servicios No Personales		1.589.299,00		521.722,80
3.1. Servicios básicos			20.000,00	
3.2. Alquileres y derechos	30.000,00			
3.3. Mantenimiento, reparación y limpieza	416.700,00		36.709,00	
3.4. Servicios técnicos y profesionales	744.599,00		396.963,00	
3.5. Servicios comerciales y financieros	220.000,00			
3.6. Publicidad y propaganda			68.050,80	
3.7. Pasajes y viáticos	128.000,00			
3.8. Impuestos, derechos, tasas y juicios				
3.9. Otros servicios	50.000,00			
Inciso 4: Bienes de Uso		84.000,00		0,00
4.1. Bienes preexistentes				
4.2. Construcciones				
4.3. Maquinaria y equipo	84.000,00			
4.5. Libros, revistas y otros coleccionables				
4.7. Semovientes				
4.8. Activos intangibles				
Inciso 5: Transferencias		0,00		0,00
1) Incentivos a docentes investigadores				
2) Becas a estudiantes				
3) Subsidios/Becas a Personal Docente				
4) Subsidios/Becas a Personal No Docente				
5) De Capital				
Total General de la Dependencia		32.655.508,35		567.090,00

Siendo las 12:45hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Economía y Finanzas.

El Sr. Decano informa que hay un incremento presupuestario muy importante en relación con el presupuesto 2013. Explica que este anteproyecto de presupuesto es girado al Rectorado para ser evaluado y enviado al Ministerio para que se convierta en ley. Destaca que esto es lo que piden y a lo que aspiran, porque considera que hay una necesidad importante de incremento presupuestario por distintos motivos: dice que no solamente en cuanto a más designaciones docentes para la apertura de más cátedras, sino también por cuestiones que tienen que ver con infraestructura y mantenimiento que quieren pedir las con antelación. Observa que hay algunos ítems de bienes de uso y consumo que corresponden a un presupuesto separado de lo que será el otorgamiento del próximo plurianual. Explica que hay algunas compras en las que están invirtiendo con recursos asignados al Departamento y otras con recursos asignados a través del plurianual, que, asegura, está terminando de ser asignado este año. Y menciona que muchos de los gastos que tiene el Departamento se financian con recursos propios que vienen de las actividades de Posgrado y Extensión. Destaca que Posgrado y Extensión se autofinancian y desarrolla que, más allá de los gastos para garantizar el salario de los docentes de posgrado y extensión, los aranceles dan un margen de dinero para recursos propios para todas aquellas cosas que están por fuera de lo presupuestado.

El Prof. Sergio Sabater aclara, dice que trayendo un poco la problemática de la universidad, que este es el primer presupuesto que se aprueba en años. Resalta que hacía 7 años que la universidad no lograba aprobar su presupuesto de funcionamiento. Menciona que este año se logró en base a una lógica de distribución que tenía que ver con lo que venía siendo ya ejecutado. Subraya que están trabajando fuertemente para armar un proyecto de presupuesto de cara al 2014, como para empezar a rediscutir las pautas distributivas y la lógica de armado de los recursos del presupuesto de ley. Cree que se va a poder visualizar mejor recién en el 2014. Le parece importante resaltar que la Universidad volvió a funcionar con su presupuesto de ley aprobado.

El Sr. Decano hace visible que el presupuesto es un pedido y no significa que las cifras que se ven en el anteproyecto ya estén asignadas, que vayan a ser aprobadas así y que les vayan a dar ese dinero. Menciona que siempre piden un poco más para que haya mejoras y puedan garantizar algunas cosas importantes.

Daniel Gándara pregunta si son \$28.103.000 pesos los que se piden. Gerardo Camilletti menciona que ese monto corresponde a la fuente 12. Lucas Tambornini explica que fuente 11 son recursos propios, mientras que la fuente 12 viene del presupuesto nacional.

Respecto al Inciso 1, punto 3, Daniel Gándara consulta cuantas autoridades hay. El Sr. Decano menciona que esa información se ve en el trabajo diario y en la página del Departamento. Daniel Gándara formula “¿O sea que se piden casi 2 millones de pesos para repartir entre 9 personas?” (sic)

El Sr. Decano explica que son funcionarios públicos y tienen sueldos asignados de los que pueden dar cuenta perfectamente. Destaca que hay una diferencia entre lo que figura como monto total, de lo que se cobra realmente.

Sergio Sabater informa que en la última reunión del Consejo Superior se aprobó un proyecto de resolución que tenía que ver con la confidencialidad de datos personales. Explica que esto significa que la información de cuánto gana un Decano, un Secretario o un Pro-Secretario, es pública y está en la grilla salarial, por lo tanto, cualquiera la puede solicitar, sobretodo un consejero. Menciona que una cosa es la publicidad de esos datos, que es necesaria en un sistema democrático y republicano y otra cosa diferente es la publicidad de datos personales. Cuenta que en una asamblea estudiantil en el Departamento de Artes Visuales alguien se acercó con una planilla con los sueldos de las autoridades superiores de la universidad. Asegura que esa es una información que no puede ser pública porque, por ejemplo, dice que si alguien por un juicio tiene una deuda y tiene embargado por

el Estado el 25% de su sueldo, esa persona tiene derecho a la reserva. El Prof. Sergio Sabater explica, en relación al monto salarial que figura en el presupuesto, que son sueldos de gente que desempeña funciones y trabaja todos los días. Resalta que ese número representa la remuneración al trabajo y es anual y que lo que se lee en el formulario son los sueldos en bruto y no en neto. Asegura que hay un porcentaje importante de lo que paga el estado nacional que se le descuenta al que trabaja por cargas sociales y, en el caso de estos montos, por impuesto a las ganancias.

Desorden y gritos. De acá en adelante, durante todo el tratamiento de este punto, las intervenciones de muchos de los Consejeros son constantemente interrumpidas por personas que no son miembros del Consejo Departamental.

El Sr. Presidente de este Cuerpo hace una moción de orden.

Agustín Pane observa que falta el detalle del inciso 1, 2 y 3. Cuenta que cuando fue a Rectorado y presentó una carta para hablar con Sandra o el encargado le dijeron que lo iban a llamar y aún no lo llamaron. Pregunta qué es el gasto de servicio militar y de seguridad.

Gerardo Camilletti explica, respecto de los ítems y los gastos, que cuando se hizo la solicitud del 2013 uno de los ítems formales era "Equipo militar y de seguridad" que tiene que ver con la seguridad de un edificio, matafuegos, rejas, candados, sistemas de seguridad. Explica que en el inciso mantenimiento figura lo correspondiente a la recarga de matafuegos. Informa que todo informe de rendición de cuenta del presupuesto otorgado y ejecutado debe ser pedido y se hará en el momento apropiado, del modo que deba hacerse y a las entidades que corresponda. Respecto del presupuesto 2013, que, asegura, ya fue votado, discutido y aprobado el año pasado, cuando termine el ejercicio financiero 2013 se rendirá como fue ejecutado e invertido el dinero.

Daniel Gándara pregunta sobre el CPU. El Sr. Decano explica que el dinero para los docentes del CPU sale del inciso 1 y tiene que ver sueldos docentes. Observa que cuando hablan de presupuesto público también hablan de cuidado de patrimonio público.

Sergio Sabater cuenta que tradicionalmente (recuerda los debates parlamentarios en los años 70) cuando había que votar el presupuesto nacional había agrupaciones políticas nacionales pertenecientes a la izquierda, por ejemplo, que por cuestiones de principios no podían votar el presupuesto porque consideraban que era elaborado por partidos burgueses y que tendía a reflejar la desigualdad social, etc. Por lo cual, entiende perfectamente que cualquiera de los consejeros en esta mesa pueda tener alguna cuestión ideológica que le impida votar el presupuesto. Afirma que no es su caso, porque cree que sin esta herramienta política organizativa no pueden funcionar, cree, escucha y se suma muchas veces a la consigna "por mas presupuesto" y para eso considera que tienen que tener un presupuesto votado. Resalta que, quien tenga una cuestión en particular con algún ítem pueden expresar que en particular tal ítem no lo va a votar y se va a abstener aunque se vote el presupuesto en general. Formula que, si no, lo que les queda es votar en contra del presupuesto, lo cual le parece políticamente ridículo, dado que históricamente la izquierda votaba en general y se abstenía de los incisos que ideológicamente consideraba negativos. Por otra parte, comenta que el año pasado se manejaron con una grilla de ítems que viene del Ministerio de Economía, de Hacienda. Destaca que este año esa grilla, no en los ítems generales sino en los sub-ítems, está siendo cambiada. Explica que cuando se habla de "Equipo militar y de seguridad" se está trabajando sobre una grilla codificada sobre la cual la universidad no introdujo modificaciones, pero se refiere a cuestiones que tienen que ver con la seguridad del personal y de los estudiantes. Informa que con ese dinero se compraron eslingas y líneas para los estudiantes y docentes de iluminación, que tienen que estar subidos a escaleras. Describe que también se compraron escaleras móviles, zapatos de seguridad, es decir, elementos que tiene que ver con la seguridad de estudiantes,

docentes y no docentes. Manifiesta que el formulario dice “militar” porque el presupuesto que viene de la Secretaría de Hacienda es dirigido a muchas organizaciones y reparticiones públicas en las cuales en algunas hay presupuesto militar. Afirma que no es el caso de las universidades.

7. Temas sobre tablas

7.1. Elegir un representante titular y un suplente para la comisión Asesora de Inclusión y Derechos Humanos del IUNA

El Prof. Gerardo Camilletti lee la Resolución del CS N° 0014/10. Expone que la coordinación de la comisión está a cargo de la Secretaría de Extensión del rectorado.

La Prof. Ana Rodríguez, en nombre del claustro de docentes, propone a la Prof. Vanina Falco como titular. El Lic. Leandro Rosenbaum, en nombre de los graduados, propone al Licenciado Edgardo (Eddie) García como suplente. El consejero estudiante Daniel Gándara propone a Julián Della Sala como titular y a Ayelén Bursztyn como suplente.

Moción: designar a Vanina Andrea Falco (Titular) y Edgardo Alberto García (Suplente) como representantes del Departamento de Artes Dramáticas para integrar la Comisión Asesora de Inclusión y Derechos Humanos del IUNA

Votos Positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Sergio Sabater, Gustavo García Mendy, Oscar Martínez, Leandro Rosenbaum, Justo Contín, Federico Flotta

Abstenciones: Vanina Falco

APROBADO

Contra-moción del consejero Daniel Gándara: designar a Julián Ezequiel Della Sala (titular) y Ayelén Bursztyn (suplente) como representantes del Departamento de Artes Dramáticas para integrar la Comisión Asesora de Inclusión y Derechos Humanos del IUNA

Votos positivos de la contra-moción: Daniel Gándara

DESAPROBADO

El consejero Daniel Gándara pregunta sobre una nota presentada por él el día 6 de septiembre en la que pide, en nombre de los estudiantes, que se convoque a una reunión Extraordinaria del Consejo Departamental “para tratar la revocación de la aprobación del plan de estudios en líneas generales” (sic). El Sr. Decano considera que el tema quedó claro al comienzo de esta reunión, sin embargo, resalta que un pedido de Consejo Extraordinario debe ser solicitado por los 2/3 del Consejo y no con la una firma de un solo consejero. Por otro lado, destaca que están trabajando en función de aquellos espacios que quedaron abiertos a discusión, que, mientras trabajan entre las áreas con el claustro docente, el resto de los claustros pueden organizar los debates que les resulten pertinentes para poder llegar al momento del Consejo en el que se trate nuevamente el plan, con puntos de aproximación más ajustados. Por lo tanto, informa que hasta no concluir con el trabajo que se ha solicitado para profundizar el debate del plan de estudios no van a llamar a un Consejo Extraordinario. Enuncia que todo retraso en la discusión implica una dificultad muy importante en la implementación del plan de estudios. Considera que está claro en el informe que enviaron que se sigue discutiendo aquello que amerita aun una profunda discusión que tiene que ver con régimen de cursadas de determinadas materias, carga horaria, posibilidad o no de tener idiomas, ya sea de forma obligatoria u optativa. Afirma que van a tener todas las conversaciones que sean necesarias. Le dice

a Daniel Gándara que compañeros suyos pueden dar cuenta de la cantidad de horas que como Decano y Docente dedicó para hablar, escuchar, proponer y explicar lo que no haya quedado claro. Asegura que no tiene problema de seguir haciéndolo en una situación que no sea assembleística. Sostiene que las discusiones y debates siguen abiertos sobre los puntos conflictivos. Entonces, afirma que la propuesta es seguir trabajando para adelante.

Daniel Gándara expresa que su propuesta es que este Consejo avale una comisión integrada por docentes y estudiantes de cada agrupación en la que participe activamente el cuerpo de delegados del CEADI para organizar una jornada inter-claustro.

El Sr. Decano le parece que en esta situación en donde todavía están trabajando los consensos necesarios para poder tener un criterio mayoritario, que es lo que pidieron los consejeros en el Consejo anterior, no le parece oportuna la propuesta de Gándara porque todavía no han terminado el trabajo conjunto que están haciendo sobre el acercamiento de posiciones reales. Destaca que cada claustro puede organizar las jornadas que les parezcan.

El estudiante Agustín Suárez pregunta si después del debate entre docentes va a haber un debate con los estudiantes o si sólo se va a informar de cómo van a ser las cosas. Comenta que su incertidumbre surge de la docente Blanca Rizzo dijo que la idea de la gestión no era generar instancias de debates entre docentes y estudiantes.

Gerardo Camilletti expone que quieren saber de una manera real y fehaciente la opinión de los estudiantes en relación al plan de estudios. Afirma que va a haber una instancia, pero que todavía no puede decir cuál va a ser la herramienta. Asegura que como Decano necesita saber de manera directa opiniones puntuales, generales y mayoritarias, sobre determinados puntos, para saber cuál es el grado de conflictividad, dentro de lo racional y lo posible. Le recuerda a A. Suárez que a propósito de que él y algunos de sus compañeros les dijeron que no estaban recibiendo los informes de las conversaciones con las áreas, los pusieron en cartelera. Asegura que están facilitando la información que están pidiendo en función de recomponer una situación que fue conflictiva. Resalta que no hay ninguna entidad que le esté bajando una línea al Departamento sobre la modificación del plan de estudios.

Por último, el consejero Federico Flotta hace un comentario, sobre todo a la Prof. Vanina Falco, quien será la representante del Departamento en la Comisión de Derechos Humanos del IUNA. Cuenta que hace una semana apareció en la Sede una pintada que dice "Aparición con vida de las plantas del jardín de French". Asegura que le parece que es una frase siniestra, porque considera que pone en pie de igualdad a los desaparecidos con las plantas del jardín de French. Afirma que para él no es nada gracioso, y que la frase le hiere el alma porque, afirma, en esta mesa hay gente que ha luchado por la recuperación de la identidad de las personas y gente que tiene familiares desaparecidos.

El Sr. Decano agradece la intervención de Flotta. Destaca que una cuestión es hacer una pintada, un grafiti, o un cartel, pero afirma que hay determinadas consignas que de verdad le costaron mucho dolor a muchos de ellos. Sostiene que ponerle el mismo estatuto a una planta que a una persona que fue detenida, desaparecida y/o asesinada, es indignante e irresponsable. Expone que, como el grafiti no está firmado no va a hacer responsable a nadie en particular, pero como Presidente de este cuerpo la repudia con energía. Subraya que los carteles que no estén firmados se borran o se sacan. Por otro lado, pide a todos que seamos cuidadosos con la pegatina de carteles, sobretudo en los espacios en los que los fines de semana circula público, para poder mantener un orden espacial y cierta "oxigenación visual" para no impedir o dificultar la difusión de los espectáculos de nuestro propio Departamento.

Alan Ayala quiere saber cuánto va a ser el tiempo de debate del plan de estudios porque cuenta que viene de Córdoba y en la facultad pública de esa ciudad tardaron 8 años en tratar el plan de estudios. Destaca que en Tucumán están trabajando en conjunto entre los claustros hace un año.

El Sr. Decano informa que no hay una fecha de vencimiento ni una sola manera de trabajar un plan. Dice que, de hecho, dentro del IUNA los distintos Departamentos están trabajando de modo distinto. Enuncia que la recomendación que están haciendo desde el Consejo es no atrasar la discusión sobre el plan de estudios porque sería muy importante, por muchos motivos, poder implementar el plan que acordaron mayoritariamente el año próximo.

Siendo las 18:25hs se da por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental.